

**INFORME DE PRÁCTICA I, II y III**  
**TEATRO Y CULTURA ALEJANDRÍA**  
**POBLACIÓN JOVEN DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA**  
**- ANTIOQUIA**

**REALIZADO POR**  
**JAVIER ANTONIO MARTÍNEZ RESTREPO**

**COORDINADORA DE CAMPO PROYECTO PSICOSOCIAL ALEJANDRÍA**  
**ANA LUCÍA TORO**

**ASESORA ACADÉMICA**  
**LUZ AMPARO TOBÓN PATIÑO**

**PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA FAMILIA, LA**  
**NIÑEZ, LA JUVENTUD Y EL ADULTO MAYOR AFECTADOS POR EL**  
**CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA – ANTIOQUÍA**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**MEDELLÍN**

**1 8 2017 3**

## Tabla de contenido

|   |    |
|---|----|
| <b>Resumen Informe de Práctica</b> .....  | 4  |
| <b>Palabras Claves</b> .....  | 5  |
| <b>PROYECTO PSICOSOCIAL</b> .....   | 5  |
| <b>Instituciones Cooperantes</b> .....  | 7  |
| <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> .....   | 7  |
| <b>COOPERATIVA COOGRANADA</b> .....   | 8  |
| <b>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ALEJANDRÍA ANTIOQUÍA</b> .....  | 9  |
| <b>BREVE CONTEXTO MUNICIPAL</b> .....   | 10 |
| <b>POBLACIÓN JOVEN</b> .....  | 12 |
| <b>Marco Normativo de Juventud</b> .....  | 13 |
| <b>Oferta Institucional para la Juventud en Alejandría</b> .....  | 17 |
| <b>ANÁLISIS A PARTIR DE LOS DIAGNÓSTICOS REALIZADOS POR EL PROYECTO PSICOSOCIAL A LOS JÓVENES</b> ..... | 19 |
| <b>Primer DRP 2013</b> .....  | 19 |
| <b>P.P.J. 2014 y Proceso del 2015</b> .....   | 21 |
| <b>DRP 2016</b> .....   | 22 |
| <b>REFERENTE TEÓRICO</b> .....  | 26 |
| <b>REFERENTE CONCEPTUAL</b> .....   | 28 |

|   |    |
|---|----|
| <b>Territorio</b> .....                           | 28 |
| <b>Memoria</b> .....                              | 29 |
| <b>Vínculos y Tejido Social Comunitario</b> ..... | 30 |
| <b>Teatro</b> .....                               | 32 |
| <b>Medio Ambiente</b> .....                       | 34 |
| <b>REFERENTE METODOLÓGICO</b> .....               | 36 |
| <b>Enfoque Psicosocial</b> .....                  | 36 |
| <b>Enfoque de Género</b> .....                    | 39 |
| <b>Enfoque de Derechos</b> .....                  | 40 |
| <b>MODELOS DE INTERVENCIÓN</b> .....              | 41 |
| <b>DIMENSIÓN ÉTICO-POLÍTICA</b> .....             | 43 |
| <b>OBJETIVOS</b> .....                            | 45 |
| <b>General</b> .....                              | 45 |
| <b>Específicos</b> .....                          | 45 |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b> .....                        | 45 |
| <b>PLAN OPERATIVO</b> .....                       | 47 |
| <b>Indicadores:</b> .....                         | 51 |
| <b>Proyección posible - Recomendación</b> .....   | 54 |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....                         | 56 |
| <b>ANEXOS</b>                                     |    |

La juventud extraviada. Trazar un mapa de la condición juvenil latinoamericana plantea un importante desafío a las Ciencias Sociales de nuestra época. La coexistencia de diferencias internas hace de la juventud una situación de intercambios más que un espacio de referencias y visiones generacionales claramente discernibles, como lo fuera en décadas anteriores. Pese a la difuminación que caracteriza el universo juvenil, hay signos persistentes que ayudan a precisar la relación entre los jóvenes y el futuro de la región. Marcados por la desinstitucionalización, el consumo y la informalidad, los jóvenes siguen subrayando los modos en que la sociedad se renueva o reestiliza frente a lo político, lo social y lo popular. (Canclini, 2005)

## **Resumen Informe de Práctica**

A raíz del conflicto armado que ha vivenciado el país durante más de cinco décadas, el Estado reconoce que a febrero de 2017 ya son más de ocho millones trecientas mil víctimas, las cuales se encuentran en el Registro Único de Víctimas<sup>1</sup> –RUV-. De los hechos victimizantes se destacan: desplazamiento, homicidios y amenazas, como los mayores generadores de víctimas en el país.

Antioquia es uno de los departamentos con mayor índice de violencia armada en Colombia al año 2013, detrás del departamento del Cauca y seguido por el Valle. Esta violencia se desarrolló en gran medida en municipios como Alejandría, donde al día de hoy, el alcalde municipal pronuncia que el cien por ciento de la población es víctima, puesto que en el registro se estima que el 93 por ciento de ellos lo son, y no sería procedente excluir al 7 por ciento para la valoración de la población frente a las afectaciones, ya que se reconocen víctimas directas e indirectas y que hay quienes no se registraron en el RUV por desconocimiento u otras razones.

Para optar por mejorar las condiciones de vida de la población de Alejandría, se está llevando a cabo, desde el año 2013, un proyecto que articula tres entidades: Universidad de Antioquia, Administración Municipal de Alejandría y la Cooperativa Coogranada. El Proyecto de Acompañamiento Psicosocial a la Familia, la Niñez, la

---

<sup>1</sup> <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

Juventud y el Adulto Mayor Afectados por el Conflicto Armado en el Municipio de Alejandría – Antioquía.

Este informe relata gran parte del proceso que se realizó con la población joven del municipio de Alejandría durante el año 2016, a partir de la identificación del contexto, el marco normativo e institucional y una serie de diagnósticos que dan cuenta de las necesidades e intereses de los jóvenes, de tal manera se realiza un proceso formativo en el que los participantes adquieren herramientas para la realización y difusión de ensayos de teatro. Desde esta estrategia, se desarrolló un poco el enfoque de Memoria, uno de los enfoques del Proyecto Psicosocial. Además, se realizó una serie de actividades que permitieron la apropiación del territorio, entre ellas: caminatas, tertulias y una obra de teatro.

Este informe no solo relata la experiencia con jóvenes, también desarrolla brevemente el proceso que se llevó a cabo en la vereda La Pava del mismo municipio. Con quienes se trabajó temas como buenas Prácticas Agroecológicas y Muestras Gastronómicas, a partir de un enfoque de Memoria, el cual permitió una mejor apropiación y reflexión frente a los temas desarrollados, sin dejar de lado las afectaciones del conflicto armado, pero tampoco recalcando constantemente su condición de víctimas, para evitar la re-victimización de la población participante.

Este proceso permitió un análisis y reflexión constante que se ve reflejado durante todo el informe y es así como se logra concluir con un proceso de prácticas de manera satisfactoria, que deja muchos aprendizajes, auto-reflexión y mucha disposición para seguir aportando a la construcción de una ciudadanía en paz y convivencia.

### **Palabras Claves**

Comunidad, Trabajo Social, Teatro, Vereda La Pava, Intervención, Conflicto Armado.

### **PROYECTO PSICOSOCIAL**

El PROYECTO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA FAMILIA, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y EL ADULTO MAYOR afectados por el conflicto armado del municipio de Alejandría - Antioquía”, surge como respuesta a las múltiples afectaciones que el conflicto armado colombiano dejó a los habitantes del municipio; evidenciándose

a raíz de esto la necesidad de brindar acompañamiento desde un enfoque psicosocial, que de manera integral, parta de los diferentes aspectos del contexto (político, económico, social, cultural), para intervenir la realidad de las personas, grupos y comunidades, con miras a la reconstrucción del vínculo o tejido social.

A partir de la formulación del proyecto, se pretende aportar al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, desde el reconocimiento de estos como ciudadanos de derechos y agentes sociales con capacidad de transformación de su propia realidad, desde la potenciación de capacidades y recursos propios.

Como tal, la propuesta se retoma de la experiencia de acompañamiento que se viene adelantando en el municipio de Granada Antioquia, el cual fue una de las localidades más golpeadas por el conflicto armado; allí diferentes actores sociales y representantes de los intereses generales de la sociedad civil, identificaron la fuerte afectación que el conflicto les dejó a los habitantes, frente a lo cual diseñaron una propuesta de acompañamiento a los diferentes grupos poblacionales, donde, a partir de un convenio interinstitucional entre la Cooperativa Coogranada, la facultad de Ciencias Sociales y Humanas, especialmente el departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, y la Alcaldía de Alejandría, se desarrollaron procesos de contextualización y diagnósticos participativos en la zona rural y urbana, que dejaron como resultado unas estrategias de intervención ligadas a la generación de procesos de acompañamiento psicosocial a la población vulnerada en algún grado por el conflicto armado.

El proyecto cuenta con el apoyo de la fundación social COOGRANADA, la Administración pública de Alejandría y la Universidad de Antioquia, con la presencia de profesionales en ejercicio y en formación de Trabajo Social, quienes desde su intervención, han desarrollado acciones que han contribuido al reconocimiento del otro, a la recuperación de la memoria y a la potenciación de capacidades (Hurtado, et al, 2010).

El proyecto inicia labores en el municipio el veintisiete (27) de septiembre del dos mil trece (2013), al 2016 ya van 3 años. En él, se plantean diferentes fases que permiten llevar a cabo una intervención acorde a la realidad social, iniciando con

una fase de contextualización llevada a cabo a través de rastreo bibliográfico, testimonial e institucional, que permitió leer y comprender las dinámicas que tuvo el conflicto armado en el municipio, así como las rutas de desplazamiento y los procesos de retorno; posteriormente se ejecuta una fase diagnóstica por medio de la implementación de un diagnóstico rápido participativo (DRP), y de otras técnicas que permitieron identificar los puntos neurálgicos que requerían acompañamiento psicosocial, además de recoger las voces de los habitantes, sus necesidades, intereses, problemáticas y recursos con que cuentan, a partir de lo cual se despliega una fase de formulación que plantea unas líneas estratégicas de intervención, las cuales a su vez, orientan el desarrollo de la fase de implementación.

### **Instituciones Cooperantes**

Para materializar el proyecto de Acompañamiento Psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y el adulto mayor afectados por el conflicto armado del municipio de Alejandría - Antioquía, se generan alianzas interinstitucionales entre el departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, La Fundación Social COOGRANADA y la Administración Municipal de Alejandría. Desde las cuales, se involucran las visiones de la academia, la institucionalidad pública y la organización comunitaria para la incidencia en la transformación social del territorio y la calidad de vida de sus habitantes.

En este sentido, las instituciones cooperantes se convierten en las impulsoras y promotoras del proyecto, desde el aporte de diferentes recursos, que van desde lo material y económico, hasta lo humano, los cuales permiten poner en marcha las fases planteadas al interior del mismo.

## **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**



1803

La Universidad de Antioquia y la facultad de Ciencias Sociales y Humanas - Departamento de Trabajo Social, desde el área de Extensión y prácticas, se involucra en el proyecto, con el aporte del recurso humano, con estudiantes de Trabajo Social y otras áreas de las ciencias sociales y humanas en ciclo de práctica solidaria y profesional, así mismo, involucra docentes y asesores que velan por el proceso y se vinculan a las dinámicas del proyecto, desde la retroalimentación académica, teórica y metodológica.

Dicho aporte, se basa en uno de los tres principios de la universidad, la extensión solidaria, desde la cual se despliega un componente de responsabilidad social universitaria, diseñando y poniendo en marcha “programas, proyectos y actividades de extensión para servir y atender, con los instrumentos del conocimiento, a los sectores más vulnerables de la población, orientándose a la reconstrucción del tejido social, a la atención de víctimas, a la atención en salud, al fortalecimiento productivo y asociativo de comunidades, a la protección de los derechos fundamentales, al respeto por la diversidad cultural y por el medio ambiente; y a promover la inclusión y la equidad” (Extensión UdeA. s.f).

### **COOPERATIVA COOGRANADA**



Es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja por medio del esfuerzo común, la cual desde sus políticas se ha preocupado por aportar a la dinámica y el desarrollo social de los municipios en los cuales tiene presencia; dentro de su proyección social realiza actividades de educación y solidaridad cooperativa, además de fomentar el trabajo y la organización comunitaria, esto partiendo desde su eje social y de solidaridad, que establece como política que sus inversiones en los aspectos sociales, culturales, educativos, artísticos, de desarrollo para la niñez y la juventud, deben obedecer a planes y proyectos de impacto amplio y duradero, que permitan cambiar las situaciones negativas que atraviesan las comunidades de asociados. La cooperativa también a través de sus administradores diseña, reglamenta y pone

al servicio de su base social y la comunidad en general, servicios útiles al desarrollo local y regional que generen beneficios sociales y económicos adecuados y equitativos.

Bajo el interés de aportar al bienestar social, se vincula como institución cooperante al proyecto de acompañamiento psicosocial con el cofinanciamiento de los recursos económicos y apoyo necesario para que este se desenvuelva con la mayor calidad posible, asegurando el sostenimiento del equipo de profesionales en el municipio, al igual que otros servicios relacionados con transportes y materiales, se encarga de recoger y revisar informes periódicos que garanticen el buen desarrollo del proceso. (Cooperativa Coogranada, 2013).

## **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ALEJANDRÍA ANTIOQUÍA**



La administración municipal, desde sus políticas de Gobierno, se ha preocupado por la generación de espacios que garanticen el desarrollo humano de sus habitantes, desde las diferentes dimensiones que comprenden dicho enfoque de desarrollo.

Esta administración, reconoce el impacto que tuvo el conflicto armado en Alejandría, para ello genera unas líneas estratégicas desde las cuales materializa su accionar, dentro de las cuales se encuentra “Un gobierno con sentido humano” que busca aportar a la convivencia en paz y con seguridad, al desarrollo institucional, a la participación y la organización social de sus habitantes; la línea “Desarrollo social con sentido humano”, busca potenciar la educación en el municipio y el desarrollo sociocultural desde prácticas de diversidad (Administración Municipal Alejandría, 2012).

Así mismo, genera Proyectos estratégicos Municipales, desde los cuales se inserta el plan de retorno y atención a víctimas, donde se involucran diferentes estrategias

para una atención integral, es justo aquí desde donde la administración, le apuesta al proyecto de Acompañamiento Psicosocial, con la facilitación de recursos materiales y transportes para el desarrollo del mismo.

## **BREVE CONTEXTO MUNICIPAL<sup>2</sup>**

### Dimensión territorial

El municipio de Alejandría está conformado por 15 veredas y está ubicado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia, hace parte de los 26 municipios de la Corporación Autónoma Regional de Rio Negro Nare – CORNARE en la denominada “Zona de Embalses”.

“Limita por el norte con los municipios de Santo Domingo y San Roque; por el este con el municipio de San Rafael y San Roque; por el sur con los municipios de San Rafael y Guatapé, y por el oeste con los municipios de El Peñol y Concepción” (Alcaldía Municipal - Alejandría, Antioquia., 2016, pág. 21).

### Dimensión económica

Para la construcción del Plan de Desarrollo del municipio, se realizó un diagnóstico, donde se pudo corroborar que la economía municipal está sustentada en el café y seguidamente la caña y que las comunidades rurales saben hacer su labor pero no se ha acompañado técnicamente al sector agropecuario. Para ello, se muestra la siguiente gráfica (Alcaldía Municipal - Alejandría, Antioquia., 2016, pág. 32)

---

<sup>2</sup> Para ampliar el panorama del contexto, diríjase al “PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL a La Familia, la Niñez, la Juventud y el Adulto Mayor Afectados por el Conflicto Armado en el Municipio de Alejandría – Antioquia”; al “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019. Municipio de Alejandría – Antioquia”; y/o ingresar a [http://www.alejandria-antioquia.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.alejandria-antioquia.gov.co/informacion_general.shtml).

Principales actividades agropecuarias por familia de la zona rural



FUENTE: Diagnóstico social participativo elaboración PDM 2016 – 2019

Esto deja entrever que además de la caña y el café, el pan coger y las aves de corral son otras fuentes económicas que no distan mucho en porcentajes de producción. De esta manera, se percibe que el municipio está proyectando otras fuentes de ingreso diferentes a las de costumbre, o por lo menos, está avivando algunas de las que no tenían tanto auge.

### Dimensión Educativa

En relación a nivel educativo cómo se encuentra a comienzos del año 2016, el municipio de Alejandría cuenta con la institución educativa Procesa Delgado en el casco urbano, que para este año matriculó un total de 570 estudiantes, de los cuales 396 son de la zona urbana, y están comprendidos así: 226 matriculados en primaria y 170 en secundaria. Y 174 estudiantes en los centros educativos rurales, llamados *Coredi* -Corporación Educativa para el Desarrollo Integral-, de los cuales hay uno por vereda. El municipio de Alejandría no posee instituciones de orden privado. Y cabe citar:

El municipio no cuenta con aulas de programas de educación diferencial para personas con el déficit de atención, cognitiva y auditiva ni para otro tipo de necesidades especiales. Es relevante mencionar que 66 estudiantes cumplen con estas características, no obstante se cuenta con la Secretaria

de Salud y Bienestar Social, la cual brinda apoyo a los procesos de inclusión educativa y necesidades educativas especiales (Alcaldía Municipal - Alejandría, Antioquia., 2016, pág. 39)

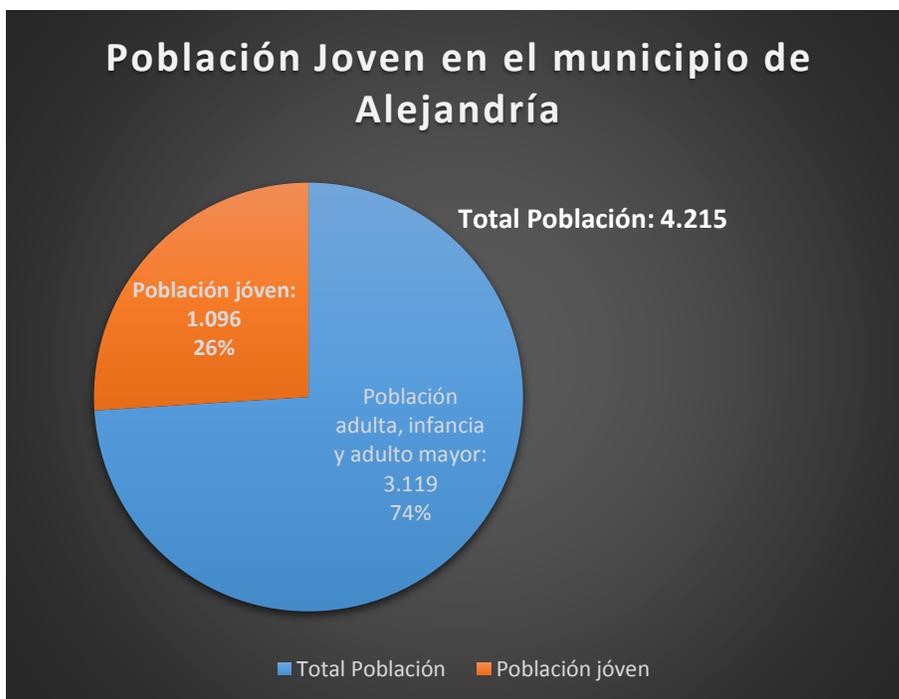
Aun así, El grado de deserción es bajo. Para el área urbana, se reporta el 0.1% en primaria y 0.5% en Secundaria, pero se nota la necesidad de generar un plan de inclusión para aquellos estudiantes con algún tipo de discapacidad, pues no porque se presente poca deserción quiere decir que ellos no lo necesiten.

Hay algo particular con la población joven entre los 14 y 20 años y es el interés que muestra para la creación de programas alternativos a los ya existentes, que les permita desarrollar otras habilidades y dinámicas en su municipio.

Con esto damos pie para desarrollar el proceso hacia la población que trata este sub-proyecto, los jóvenes.

## **POBLACIÓN JOVEN**

En términos poblacionales, según datos del SISBEN, al año 2015 Alejandría contaba con un total de 4215 habitantes, de los cuales el 26% son jóvenes, tal como se muestra en la gráfica.



Dato tomado del Sub-Proyecto *Procesos Organizativos Juveniles* (Mazo, 2015); Grafica, realización propia.

El SISBEN arroja que la población joven en el casco urbano es de 539 habitantes, de ellos, 282 son mujeres y 257 son hombres, equivalentes al 49% de la población joven del municipio, el 51% son jóvenes rurales. Cabe resaltar que la mayor concentración de población joven se encuentra entre los 18 y los 23 años de edad.

El incremento poblacional entre el 2014 y el 2015 se comprende de la siguiente manera. En 2014 la población total era de 4.134, en 2015, de 4215. El incremento que se dio fue de 81 personas, así también se generó un aumento de 17 personas en la población joven, de 1.079 en 2014, a 1.096 en 2015, según datos del SISBEN.

### **Marco Normativo de Juventud**

Ahora bien, la condición de Joven se determinó, por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil que es la ley 1622 de 2013, que son aquella persona en rango de edad entre

los 14 y los 28 años, por tal, serían aquellos adolescentes-jóvenes y jóvenes-adultos quienes conformarán dicha categoría social-poblacional.

JOVEN es, para el Estado colombiano, toda persona que se encuentre entre los 14 y los 28 años de edad “en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía” (Congreso Nacional de la República de Colombia, 2013, pág. 3)

Pero en Alejandría se ha comprendido que la juventud no se debe restringir a una etapa determinada por la edad, “esto sería desconocer lo diverso y heterogéneo que es la juventud y las diferentes formas de pensar, sentir y vivirla” (Mazo, 2015). Urcola presenta una definición de la Juventud desde una perspectiva psicosocial:

“La juventud se construye como un período de descubrimiento y crecimiento subjetivo, de la propia personalidad y del mundo circundante. Un descubrimiento de las propias capacidades y de las herramientas que el contexto le provee para poder crear y recrear su vida junto con el entorno que lo rodea.” (Urcola, 2003, pág. 42).

En este sentido y en cotejo con la definición del Estado colombiano, se haya diferencias significativas, por un lado exhorta que ser joven está determinado por la edad, mientras que por el otro, está que se da de manera subjetiva, en sí, que es una construcción propia más que determinada, donde la personalidad y el contexto juegan un rol crucial.

En el Macro-Proyecto, se desarrolla la construcción y concepción de *Juventud* como

“una etapa del ciclo vital por la cual atraviesan todos los seres humanos, ésta va ligada a lo biológico, y a lo socio-cultural (Quintero, 1998), condición que anteriormente no era reconocida, pues socialmente se pasaba de la infancia a la etapa de la adultez de una manera abrupta que no permitía un proceso transitorio de descubrimiento entre una y otra etapa. Cuando se empieza a dar reconocimiento a la juventud como etapa del ciclo vital, se le dan desde diferentes esferas connotaciones negativas; estigmatizan las conductas

juveniles, se señala a la población joven como la responsable de la generación de violencia, agresividad, rebeldía. Sin embargo, a partir de múltiples reivindicaciones a nivel mundial, diferentes sectores sociales; privado, comunitario, sociedad civil y el Estado, focalizan el trabajo con la juventud, buscando su reivindicación. En el caso colombiano, el Estado busca darle a los/as jóvenes un reconocimiento como grupo poblacional, por lo que se crea la consejería presidencial de juventud en el año 1990. El artículo 45 de la Constitución Política de 1991, garantiza la protección y formación integral de los/as jóvenes y el artículo 103 promueve la organización juvenil por parte del Estado. Con la creación del viceministerio de juventud en 1993 el gobierno busca desarrollar una política de promoción, coordinación e integración de amplios sectores organizados de la juventud, entre otros avances relevantes, se cuenta con la creación de la oficina de juventud en 1995, y la creación de la ley 375 de 1997 o ley de juventud que reglamentaba una serie de deberes y derechos a cumplirse por parte del gobierno-jóvenes, organizaciones y sociedad civil” (PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, 2013-2015, pág. 126).

La concepción de Juventud, en las leyes de Colombia, es relativamente reciente, esto se debe en parte, a su Constitución Política (1991), que relativamente también lo es. Con la llegada y construcción de las políticas de juventud, se ha tratado de revertir la concepción de joven, que por circunstancias históricas del contexto nacional, se han definido como la población revolucionaria, desadaptada y violenta, más aún, desde la década de los cuarenta hasta los noventa, donde gran parte de las guerrillas se crearon en la década de los años sesenta y setenta por jóvenes con pensamientos socialistas; también con la llegada de los ochenta con la onda del *Rock* y los *Hippies*, quienes no producían y se relegaban del sistema; en los noventa con el Narcotráfico y los grupos de mafia y la onda del Punk y otras variaciones de violencia urbana. Esta población ha sido estigmatizada, oprimida y señalada de manera negativa, durante estas décadas.

Luego de la descripción de 'Juventud' en la Constitución Política de Colombia de 1991, se crean otras leyes para darle una transformación de joven en el país, como es el caso de la ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil - ley 1622 del 29 de abril de 2013, la cual se crea con el objetivo de:

“Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.” (Gobierno Nacional de Colombia, 2013).

En la misma ley se establece que su finalidad es reconocer a los jóvenes como *sujetos de derechos y protagonistas del desarrollo de la Nación desde el ejercicio de la diferencia y la autonomía*. Capaces de definir las políticas públicas; garantizando la participación en todos los ámbitos que nos configuran; potenciar sus capacidades, tanto individuales como colectivas; y relacionando, de manera íntegra, lo rural con lo urbano. A groso modo es lo que se pretende lograr a partir de la implementación de dicha ley.

En la actualidad se han reconocido a las y los jóvenes como agentes potenciadores, capaces de construir y transformar las realidades en que se desenvuelven y como sujetos propositivos de cambio. Esto ha generado que se destinen recursos para proyectar, desde sus intereses y/o necesidades, mejorando los liderazgos y capacidades de los jóvenes y así aprovecharlas para un mejor desarrollo social.

Por otra parte, hay dos elementos que se deben tener en cuenta cuando se aborda lo juvenil: La adolescencia y la adultez joven, dadas las características diferenciadas que se logran evidenciar es menester conocer la política de infancia y adolescencia,

enfaticando en la adolescencia, ya que son reconocidos entre los 12 y los 18 años de edad, según la ley 1098 de 2006.

La adolescencia es una etapa de la vida en la que hombres y mujeres experimentan cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales. Empieza con la pubertad y termina cuando los cambios se estabilizan alrededor de los 19 años.

Además de Adolescentes-Jóvenes, es necesario sumarle a la categoría poblacional de juventud, una que se refiere a jóvenes adultos, que serían aquellos jóvenes que están entre la edad establecida por ley, pero que ya tienen un hogar consolidado con su cónyuge y sus hijos, por tanto adquieren unas responsabilidades y formas de vida que distan de las concebidas culturalmente y en la Constitución Política de 1991.

Específicamente en Alejandría, esto se presenta más notoriamente en las veredas, en el casco urbano la confluencia de este caso no es tan latente, pero sí se presenta. Además de ello, hay algo que se resalta y es la necesidad de los jóvenes mayores de 18 años en buscar trabajo.

### **Oferta Institucional para la Juventud en Alejandría**

Se identifican algunos programas formativos extra curriculares, que les permite a los jóvenes formarse para trabajar o recrearse:

- Apoyo a programas artísticos, Culturales y Deportivos con EMP y Municipio
- Apoyo a actividades Culturales y Deportivas con COOGRANADA
- Educación Superior con el SENA.
- Jóvenes con Futuro con la Gobernación de Antioquia

A nivel departamental, para el periodo pasado, 2012-2015, se contaba con el programa “Antioquia Joven” del plan de desarrollo, donde las y los jóvenes tienen un papel protagónico, los tres proyectos que se lideran -Fortalecimiento del Sistema Departamental de Juventud; Investigación y Gestión del Conocimiento; y Juventud con Oportunidades- tienen como propósito articular la oferta institucional y

promocionar las oportunidades que hoy la gobernación le brinda a la población joven<sup>3</sup>.

Este programa orienta sus procesos a: Promover la participación y empoderamiento de la población joven; Favorecer la capacidad de coordinación intersectorial e interinstitucional; Gestionar y divulgar la oferta de servicios y oportunidades para esta población.

Pero en Alejandría no se habla hoy de este programa para los jóvenes, lo que se comenzó a implementar fue la Plataforma de Juventud Municipal, el cual es un programa nacional que

Hace parte del Subsistema de Participación contemplado en la Ley 1622 de 2013, y fue creado con el objetivo de establecer más y mejores mecanismos de participación Juvenil en el cumplimiento de las siguientes funciones: Servir de instancia asesora de los Consejos de Juventud, a nivel Municipal, Local y Distrital; Impulsar la conformación de procesos y prácticas organizativas y espacios de participación de las y los jóvenes, atendiendo a sus diversas formas de expresión, a fin de que puedan ejercer una agencia efectiva para la defensa de sus intereses colectivos; Participar en el diseño y desarrollo de agendas locales, municipales, y distritales, departamentales y nacionales de juventud; y Realizar veeduría y control social a la implementación de las agendas locales, municipales y distritales territoriales de las juventudes. (presidencia.gov.co/colombiajoven, 2016)

Esta plataforma comenzó a implementarse a partir de la votación de Presidenta (María Elena) y Tesorero (Luís Agudelo) en el municipio, que fue el pasado 30 de julio de 2016, acompañado por el Personero municipal. También se contó con la asesoría y presencia de un joven invitado desde la Oficina de Juventud del Municipio de El Peñol, quien expresó que “no habrá elecciones de C.M.J. (Concejo Municipal de Juventud) hasta el 2020 porque lo que se busca es concentrar la organización juvenil a partir de la Plataforma, luego la Política Pública de Juventud y posterior a

---

<sup>3</sup> Tomado de: <http://www.antioquia.gov.co/index.php/antioquia-j%C3%B3ven/antioquia-joven-definicion>.

ello, retomar los C.M.J., que son los organismos de control en relación a los temas de juventud”.

En este sentido, será el trabajo que se realizará desde la Oficina de Juventud de Alejandría, desde donde se implementa la Plataforma Municipal de Juventud, se pretende impulsar la conformación de procesos juveniles en los que se pueda abarcar la mayor población posible; generando espacios de participación donde los jóvenes puedan expresar sus necesidades e intereses; y Desarrollar agendas locales de juventud, con el fin de crear espacios para el deporte, la recreación y la cultura. Actualmente (2016) se encuentran inscritos en la Plataforma alrededor de 8 grupos en vereda y 14 grupos en el casco urbano.

## **ANÁLISIS A PARTIR DE LOS DIAGNÓSTICOS REALIZADOS POR EL PROYECTO PSICOSOCIAL A LOS JÓVENES**

### **Primer DRP 2013**

Se identifica a partir del primer DRP realizado en el año 2013, por parte del equipo de trabajo del Proyecto de Acompañamiento Psicosocial, que la población joven fue una de las más afectadas por las dinámicas del conflicto armado, pues los jóvenes tuvieron que vivir su infancia en medio de la guerra, que algunos crecieron sin la presencia de uno de sus padres por haber sido asesinados en el tiempo que se vivió el conflicto armado en el municipio.

En este sentido, no solo la población joven creció en medio del conflicto, sino que algunos niños y/o adolescentes de ahora nacieron y crecieron en las mismas condiciones. Esto generó la pérdida de la cohesión social en general construida por los habitantes del municipio, distanciando más y más a la nueva generación de jóvenes afectados por la guerra.

En este Diagnóstico se identificó, en relación a los jóvenes, los siguientes ambientes:

“Los jóvenes actuales, vivieron el conflicto durante su niñez, y ha repercutido en su crecimiento con traumas psicológicos, deseos de venganza, algunos hablan poco y son muy introvertidos. Los jóvenes de la época del conflicto, ingresaron algunos a estos grupos, unos por deseo, y otros por obligación. Algunos fueron asesinados por pertenecer a los grupos, otros en cambio fueron asesinados por no querer hacer parte. Los jóvenes eran amenazados constantemente. Era la población más vulnerable al reclutamiento, se encontraban entre la espada y la pared, debían decidir a cuál de los grupos armados pertenecer”. “traen consigo sentimientos de rencor y ganas de vengarse.

Se desestabilizaron de los estudios, porque empezaron a sacar malas notas, y algunos por el desplazamiento. Se volvieron agresivos o muy callados, tienen pensamientos de venganza, o son muy retraídos y no expresan nada” (PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, 2013-2015, pág. 197).

A raíz del desplazamiento y el retorno de los jóvenes al municipio, se percibió un claro desarraigo a la tierra, sus intereses han cambiado en relación con el de sus padres o abuelos, los jóvenes ya no quieren trabajar la tierra y esto está generando que el campo se quede sin quien lo cultive.

En la zona urbana se identificó que es necesario tratar los temas de “prevención de la drogadicción y el alcoholismo, Sexualidad y promover vida saludable. Trabajar sobre el buen uso del tiempo libre en los jóvenes” (Óp. Cit. Pág. 191).

Desde este mismo proyecto macro, con la realización del DRP en la zona rural, se reconoció la fuerte “ausencia de procesos con los diferentes grupos poblacionales” y la “falta de espacios organizativos para los jóvenes” (Óp. Cit. Págs. 188-189), además que el mayor problema es la obtención de recursos económicos a través de sus prácticas laborales, pero con el desplazamiento las dinámicas cambiaron y ahora las y los jóvenes han reconocido otros medios de obtención de recursos en las ciudades. Lo que genera el desplazamiento hacia ellas, abandonando así, las prácticas tradicionales de sus familias.

## **P.P.J. 2014 y Proceso del 2015**

Durante los años 2014 y 2015 se formuló la P.P.J. (Política Pública de Juventud), este proceso contó con un presupuesto municipal en la anterior administración. Al día de hoy no se ha concretado la P.P.J., pues hace falta su implementación, además, se podría dar una descontextualización porque ya van dos años después del diagnóstico para este proceso, por tanto, la formulación se da como incompleta. Sin embargo, la administración actual pretende, dentro de su plan de desarrollo, implementar la P.P.J., sea terminando de formular la que quedó incompleta o realizando una propia.

Desde el informe presentado por Andrés Mazo en el año 2015, se precisa que:

“Respecto a la organización social juvenil del municipio es de anotar que en el área urbana no se encuentra ningún grupo, colectivo u organización autónoma juvenil, pues los existentes como el C.M.J., los equipos deportivos, los grupos artísticos y culturales son supeditados por los diferentes programas y procesos que desde la Alcaldía se les ofrece, sin embargo en el área rural están conformados grupos juveniles en la vereda Cruces, La Pava y La Inmaculada, creados bajo la iniciativa comunitaria para la integración y recreación de sus comunidades” (Mazo, 2015).

Que además, “se reconoce que hay mucho por hacer en pro de los jóvenes en el municipio y que solo se necesita tomar la iniciativa y tocar las puertas a los diferentes actores e instituciones del municipio”. Dejando en claro que es una población con ausencia de procesos juveniles, más allá del Fútbol y el Baloncesto. Pues en temas como arte y cultura, es poco lo que se realiza y es por parte de los jóvenes, una necesidad, como lo expresan en los dos diagnósticos realizados en el año 2016.

También se identifica desde el diagnóstico realizado por Mazo, que “la poca participación de los jóvenes del municipio, se considera que es la mayor

problemática”. Que “Los jóvenes habitantes de la zona rural no son tenidos en cuenta en muchos de los procesos y actividades que la Administración ofrece y las opciones para la recreación y formación de estos jóvenes son pocas, por tanto, la descentralización de estas es una necesidad a la que se le debe prestar atención”. En este último aspecto, al 2016 se creó la Plataforma de Juventud, que desde la Oficina de Juventud se conformó alrededor de 8 grupos juveniles en las veredas.

## **DRP 2016**

Para la realización de los diagnósticos, se implementaron una serie de técnicas que permitieron identificar las necesidades, problemáticas, oportunidades e intereses de los jóvenes del casco urbano del municipio de Alejandría. Las técnicas fueron creadas y adaptadas a los intereses que se querían identificar. Además, se realizó un cuestionario rápido, que permitió identificar más afondo los intereses y necesidades de los jóvenes, permitiendo llegar a los jóvenes que por alguna razón, no participaron en la aplicación del diagnóstico.

En cuanto a espacios físicos, los jóvenes cuentan con la nueva Casa de la Cultura en el municipio, ubicada a media cuadra de la Iglesia Principal, bajando a mano izquierda. En ella funcionan algunos proyectos como clases de música, La Estudiantina, La Comparsa, entre otros; el coliseo deportivo, donde algunos jóvenes entrenan fútbol, el nuevo Parque Educativo, el Punto Vive Digital, la biblioteca pública, entre otros.

Cabe resaltar que al 2016 las secretarías de: Educación, Cultura, Deporte y Recreación, son coordinadas por la misma persona y es a quien le corresponde también la Secretaría de Juventud, además del Parque Educativo y el Punto Vive Digital.

Se percibe a la actual administración municipal con habilidades para relacionarse y comunicarse con la población y las instituciones operantes en el municipio, lo que permitiría pensar un proceso con los jóvenes que los vincule para ser parte de la

planeación y programación municipal, ya que esta es una necesidad que los mismos jóvenes han percibido y solicitado.

Entre otros tantos hallazgos que “Se identifica una fuerte dependencia a la Administración Municipal, pues se limitan a participar en lo poco que esta le ofrece y no hay iniciativa, movilización y autonomía para realizar procesos a partir de sus gustos y necesidades”. Es claro que para el 2015 las problemáticas se forjaron hacia la poca participación, ahora observamos un poco la problemática en el año siguiente.

Al 2016 se anunció que no se realizarán elecciones de C.M.J. a nivel nacional, generando así, la ruptura de procesos liderados por y con jóvenes, tanto así, que ya se identificaban algunos de ellos como candidatos del C.M.J. Esto deja a algunos jóvenes del municipio con un sinsabor más bien de indignación, pues han expresado su inconformidad y su necesidad de opinar frente al asunto.

Para sobrellevar esto, la administración municipal por parte de la Oficina de Juventud, la encargada de ejecutar los programas de la Secretaría de Juventud, implementó la Plataforma de Juventud, que ya se había mencionado. Desde esta, se pretende dar mayor orden organizacional e impulsar iniciativas juveniles.

En algunos encuentros casuales con jóvenes, se logró percibir en principio que los procesos que llevan a cabo a comienzos del año 2016 no están fortalecidos, o como ellos los nombran, están pausados. Uno de los jóvenes que se encuentra estudiando en el Colegio Procesa Delgado, dice que “no se visibiliza la participación de los jóvenes o sus grupos en los eventos municipales”; dice también que “han tenido varias dificultades con la institución educativa en relación a los procesos que están en relación con la semana de la juventud y otras dinámicas”.

Esto deja entrever que los jóvenes se interesan por los procesos que les conciernen, pero que se les sale de las manos cuando de toma de decisiones se trata, porque esto es un tema netamente administrativo y ahí no los tienen en cuenta, por tanto, se reconoce la plena necesidad de que los jóvenes se piensen como sujetos políticos, empoderados de sus procesos y vinculados a redes juveniles y grupos

organizados, para que de este modo, se logre solicitar, de manera prudente y éticamente, sus necesidades.

Hay que diferenciar en Alejandría la brecha que hay entre los jóvenes de 14 a 18 años de edad y los jóvenes de 18 a 28 años de edad. Es difícil convocar a los jóvenes adultos, porque estos, en su mayoría se encuentran trabajando y su tiempo se les limita un poco más, o se fueron del municipio a continuar con sus estudios y esto los apartó un poco más de su pueblo debido a que este no cuenta con una universidad.

Claro está que en algunos casos encontramos excepciones, como la de un joven del municipio, quien menciona que ha estado trabajando en un proceso de permacultura<sup>4</sup>, abonos orgánicos y sana alimentación de la mano de un grupo de amigos, quienes se están pensando el territorio como espacio de conservación y reserva forestal. El proceso lo nombran Mano de Sol, se dice que es porque el lugar que comparten en la Vereda El Popo está bañado por varios afluentes de agua, cada uno simula un dedo y el centro es la palma, y sus huertas son el Sol que alimenta a los seres que la habitan.

Los jóvenes se tornan más interesados e inquietos en explorar el mundo, las nuevas tendencias, las dinámicas del “mundo moderno” y lo último en tecnología y dejan de lado la naturaleza y sus seres. Esta es una de las causas para querer dejar lo rural, para adentrarse a la modernización, a las grandes urbes, a las mega-ciudades.

Para concluir este punto y continuar con el siguiente, se identifica en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Un cambio con oportunidades para todos” un énfasis en dos instancias, en cuanto a juventud respecta, la P.P.J. (Política Pública de Juventud) y el fortalecimiento del C.M.J (Concejo Municipal de Juventud).

En cuanto a la P.P.J. inició en el año 2014 con la realización de Diagnósticos Rápidos Participativos (DRP), en 2015 se realizó el proceso de sistematización y

---

<sup>4</sup> La Permacultura es entendida en sus inicios como Agricultura Permanente por sus precursores australianos Bill Mollison y David Holmgren, debido a la amplitud de ámbitos sociales a los que se dirige, su construcción conceptual y contextual, en América Latina se reconoce como Cultura Permanente y así es entendida a nivel global actualmente. Para un mayor entendimiento, leer el libro Introducción a la Permacultura, escrito por Bill Mollison.

análisis de la información, pero este proceso no se concluyó y al 2016 se encuentra aún en proceso de formulación para su implementación.

Sobre el C.M.J. estuvo conformado por 5 jóvenes quienes fueron elegidos mediante el voto popular en el año 2012. A partir de este año han trabajado de manera conjunta con la Oficina de Juventud del municipio, su principal objetivo ha sido “la conformación de una Plataforma Juventud Municipal, órgano que debe estar conformado por los diferentes grupos juveniles del municipio para la construcción de la P.P.J., la celebración de la Semana de la Juventud, entre otras acciones. Esta plataforma se creó en Alejandría el 27 de abril del 2014” (Mazo, 2015).

Por otra parte, se debe incentivar la lectura crítica frente a la implementación de la P.P.J. que se encuentra propuesta en el Plan de Desarrollo municipal, con un recurso de \$21.873.080 entre 2016 y 2019, así como para el fortalecimiento del C.M.J con un recurso de \$29.092.074 del cual es responsable la Secretaría de Educación.

El secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, debe convertirse en un aliado estratégico para la proyección de esta propuesta. Así como la Oficina de Juventud, el encargado de Recicrearte, entre otros.

Se tienen en cuenta algunos eventos o fechas que involucran la participación directa e indirecta de los jóvenes:

- Fiesta de la Antioqueñidad, sobre el 11 de agosto.
- Festival de teatro.
- Fiestas del Campesino
- Semana de la Juventud. La segunda semana de agosto.
- Olimpiadas Campesinas
- Campeonato municipal de microfútbol
- Fiestas Decembrinas. Se realizan las novenas navideñas, conciertos musicales y otras actividades.

Un hallazgo más claro frente a los intereses y necesidades de los jóvenes, se da asociando un par de técnicas, una interactiva y un cuestionario, se logra identificar que la mayor parte de los jóvenes se tornan interesados en realizar acciones culturales y deportivas.

| TEMA                  | Cantidad |
|-----------------------|----------|
| Cultura               | 17       |
| Deporte               | 12       |
| Medio Ambiente        | 9        |
| Recreación y lúdica   | 8        |
| Tecnología y Sistemas | 4        |

Construcción propia

En el tema de Cultura, se abarcan baile y danza, cine, teatro, música, muralismo y grafiti, literatura, juegos callejeros.

## REFERENTE TEÓRICO<sup>5</sup>

### Socio Crítico

Es un paradigma que admite la posibilidad de una ciencia social que no sea ni solo empírica, ni solo interpretativa, brindándole al trabajador social nuevas formas de observar, explicar, accionar y transformar la realidad contemporánea, de analizar e interpretar aquellos datos obtenidos; de modo que se implementen o creen procedimientos en el que se unan la teoría y la praxis, teniendo como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por ésta, desde una perspectiva crítica y emancipadora. Nos muestra un camino diferente; en él se dejan atrás los planteamientos extremistas cuantitativos y cualitativos de las perspectivas tradicionales positivistas e interpretativas.

El paradigma socio-critico, pues como expone Arnal (1992), la idea de que la teoría crítica es una ciencia social, no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus

---

<sup>5</sup> Cabe resaltar que tanto el referente teórico, como el conceptual son retomados del Macro-Proyecto.

contribuciones, se originan “de los estudios comunitarios y de la investigación participante”.

Alvarado y García (2008) proponen que el paradigma socio-critico tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros, con un marcado carácter auto-reflexivo; pues el conocimiento se construye siempre mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica, por intereses que parten de las necesidades de los grupos que faciliten la autonomía del ser humano y lo anterior es posible según los autores mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social.

Por otro lado Torres y Cabrera (2003) Proponen sobre el paradigma socio-critico que su interés es emancipador; su finalidad en la investigación es transformar, criticar, restituir, emancipar; la naturaleza de la realidad desde él es contextual, Compartida, dialéctica, histórica, construida y divergente; la relación entre el objeto y el sujeto es una relación influida por el compromiso, en el que el investigador es un sujeto más; el contexto de investigación de este paradigma esta entre el campo y lo experimental; los criterios de fiabilidad son intersubjetivos y su valides es consensuada y finalmente plantean que las técnicas que por lo general se utilizan desde este paradigma son cualitativas y cuantitativas como los estudios de caso, las técnicas dialécticas y el análisis intersubjetivo y dialectico.

Desde la perspectiva crítica, los problemas parten de situaciones reales y tiene por objeto transformar esa realidad para el mejoramiento de los grupos o individuos afectados, esto hace necesario que todo trabajador social ubicado en esta perspectiva, sea un “investigador participante” ya que tiene como objetivo promover cambios sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros; el trabajador social debe procurar construir conocimientos que partan de los interés y necesidades de los grupos, procurar la autonomía racional y liberadora del ser humano mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social.

## REFERENTE CONCEPTUAL

### Territorio

El territorio, desde su noción más amplia ha sido definido y percibido, desde varios enfoques, según Haesbaert (2004): el político o jurídico-político, en que el territorio es considerado como espacio controlado por un determinado poder, o poderes, a veces relativo al poder del Estado o institucional, y otros actores; el cultural o simbólico-cultural, donde el territorio es visto como un producto de la apropiación simbólica de una colectividad; y el económico, en que el territorio sirve como fuente de recursos (dimensión espacial de las relaciones económicas). Desde el proyecto de acompañamiento psicosocial, teniendo en cuenta estos elementos, se entiende que el Territorio es físico (tangible, observable), pero también es un constructo socialmente elaborado en tanto en él se desarrollan interacciones sociales. Es un escenario en permanente configuración, dinámico, cambiante, dotado de sentido; en esta medida configura vínculos de pertenencia y tramas identitarias, que permiten la diferenciación de espacios propios y ajenos mediante procesos de inclusión y exclusión.

Tal como lo plantean Echeverría y Rincón (2000), “mientras los hombres marcan, habitan, transforman y se apropian del territorio, lo van configurando y reorganizando, de acuerdo con la forma como ellos se relacionan entre si dentro del mismo, y a su vez, dicho territorio afecta y transforma a los seres que lo habitan y se constituye en parte de su mundo vital” (p.59). El territorio afecta y transforma a los seres humanos que lo habitan, trasciende sus características físicas, hasta convertirse en el lugar donde se gestan las identidades y pertenencias. Del mismo modo, configura la personalidad, es el espacio de las relaciones, de los sentidos, del sentimiento de pertenecer y, por lo tanto, de la cultura, por lo que la relación de las personas con su territorio se presenta de diversas maneras – geográficas, políticas y económicas” Gottmann citado por Schneider y Peyré. En lo fundamental,

se entiende que el territorio abarca la memoria, la experiencia de los pueblos y la naturaleza.

Desde la anterior definición, se pretende trabajar con la concepción de territorio desde la noción cultural o simbólico-cultural, que se reitera, es donde el territorio es visto como un producto de la apropiación simbólica de una colectividad.

## **Memoria<sup>6</sup>**

La memoria se comprende como “un acto de recreación del pasado en la realidad presente y proyecto hacia el futuro” (Vera, 2009, p.1), es un movimiento que se inscribe en las dimensiones temporales del pasado, el presente y el futuro superando la concepción lineal de tiempo y generando, a través del lenguaje un proceso de creación de sentido de los recuerdos con miras a la construcción de significaciones del momento presente y de las experiencias subjetivas y objetivas, individuales y colectivas.

Hay una serie de conexiones entre las formas y los elementos que constituyen las memorias individuales, colectivas e históricas que para efectos del proyecto se reconocen como producto de las interrelaciones entre las formas subjetivas de construir y asumir la realidad que se encuentran inscritas en marcos de representación de carácter social. Así, la “memoria histórica: supone la reconstrucción de los datos proporcionados por el presente de la vida social y proyectada sobre el pasado reinventado [; la] memoria colectiva: es la que recompone mágicamente el pasado, y cuyos recuerdos se remiten a la experiencia que una comunidad o un grupo pueden legar a un individuo o grupos de individuos (...) [y la] memoria individual: en tanto que ésta se opone (enfrenta) a la memoria colectiva, es una condición necesaria y suficiente para llamar al reconocimiento de los recuerdos. Nuestra memoria se ayuda de otras, pero no es suficiente que ellas nos aporten testimonios.” (Betancourt, 2004, p.126).

---

<sup>6</sup> Tomado de: Sub-proyecto Siembra Pal-Abra. Pág. 90, 91. Realizado por Tatiana Arroyave.

## **Vínculos y Tejido Social Comunitario**

Lo comunitario se construye a partir de la interacción de las formas de producción de lo social que comprenden desde “sociabilidades elementales hasta las relaciones y conflictos sociales a nivel macro” (Torres, 2002. P.10). En este plano de construcción de lo comunitario reconocido como el tejido social, se generan “identidades comunitarias”, se reproducen y recrean saberes, sistemas culturales y simbólicos desde los cuales se afianzan y se da sentido a las experiencias de los sujetos que lo integran. (Torres, 2002)

Estos niveles de sociabilidad básica que conforman los tejidos sociales y construyen experiencias y relaciones cotidianas se generan desde esferas económicas, biológicas, simbólicas, epistemológicas y territoriales que “nos lleva[n] a reconocer [que] (...) las relaciones cara a cara, de proximidad, de solidaridad y reciprocidad no utilitaria se dan tanto en los territorios comúnmente construidos como en otros espacios como el parque, la plaza pública, las instituciones educativas, etc.

Desde este lugar se estaría hablando del tejido social como un constructo que representa las múltiples formas “de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano.” (Romero, s.f. p.1) a partir del establecimiento de una red de relaciones sociabilidad, comunicación y transacción desde las cuales los sujetos construyen su vida y se desenvuelve en entornos inmediatos y externos que les implican una relación con otros. (Chávez y Falla U, 2004; Romero, s.f. p.1)

Los vínculos comunitarios se comprenden en el marco del tejido social como el conjunto de relaciones que, desde el encuentro de intereses comunes ya sean económicos, afectivos, políticos o culturales, hacen posible el desarrollo de la experiencia de vida de los seres humanos; dando lugar, a partir del establecimiento de las interacciones entre los sujetos y la sociedad, a la creación y reproducción de modos de existencia, sentidos de pertenencia o visiones de futuro. (Torres, 2002; Chávez y Falla U, 2004; Romero)

Son las experiencias y relaciones cotidianas en torno a un mismo espacio, institución social o actividad las que conforman los tejidos sociales en torno a los cuales se generan las identidades comunitarias; desde ellos se producen y reproducen los sistemas y los saberes que dan sentido y racionalidad a las experiencias de los actores, los cuales se diluyen, se fortalecen y se hibridan con otros sistemas simbólicos provenientes de otros sectores. (Chávez y Falla U, 2004; Romero)

También es en torno a estas dinámicas como se conforma el tejido social básico que da identidad y fortaleza a los sectores subordinados y excluidos (Tonnies citado por Carrillo. (s.f). y se reconocen las posibilidades que se generan a través de la conformación de redes sociales y la movilización como escenarios propicios para promover proyectos e ideales sociales potencialmente emancipatorio.

Desde el proyecto de acompañamiento psicosocial es muy importante tener como fundamento un paradigma que nos permita primero ver al otro como un sujeto participe de un proceso transformador desde una visión y acción propia, un proceso en el que se reconocen los saberes cotidianos, la historia del territorio y las particularidades del contexto, en el que no solo se actúe, sino también se interprete la realidad.

El conocimiento se construye siempre mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica, por intereses que parten de las necesidades de los grupos que faciliten la autonomía del ser humano y lo anterior es posible según los autores mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social.

Desde la comprensión de la construcción de la memoria a partir de la experiencia se reconoce como proceso inmerso en el marco de relaciones de poder y de contextos limitantes o favorables para la construcción de sentidos que conllevan a

que aparezca el silencio como elemento protector frente al terror que generan experiencias que han traído a la vida individual y colectiva desastres y dolor; o que aparezca la memoria como posibilidad y escenario de reavivación y reconstrucción del tejido social, como oportunidad para la organización, la convocatoria al encuentro y la defensa de los derechos humanos.

Además de estos que surgen a partir del macro-proyecto, se incluyen dos referentes que permiten afianzar y desarrollar el trabajo con jóvenes, los cuales son: Teatro y Medio Ambiente. Debido que el teatro es el proceso que se ha configurado con un grupo Base, el cual se orientó a él por parte de sus propias necesidades e intereses, tal como lo expresan en los diagnósticos realizados desde el proyecto Psicosocial y que veremos más adelante.

## Teatro



7

El término teatro procede del griego theatrón, que puede traducirse como el espacio o el sitio para la contemplación. Este se complementa por tres elementos que son el texto o libreto, la dirección y la actuación, que están a la vez complementados por vestuario, escenografía y maquillaje.

El teatro forma parte del grupo de las artes escénicas, en las que se encuentran también, la danza, la música, en sí, todas aquellas expresiones conocidas como el

---

<sup>7</sup> Imagen tomada de: <http://www.granma.cu/granmad/2013/11/04/cultura/red-teatro.jpg> el día 23 de noviembre de 2016.

‘mundo del espectáculo’. El teatro combina la gestualidad, el discurso, la música, los sonidos y la escenografía y todo aquello que le permita complementarlo.

Los orígenes históricos del teatro están asociados a la evolución de los rituales relacionados con la caza y con la recolección de frutos y alimentos propios de la agricultura, que desembocaron en ceremonias dramáticas a través de las cuales se rendía culto a las divinidades. Estos rituales también sentaban y reflejaban los preceptos espirituales del grupo social.

De todas formas, fue recién en la Grecia Clásica, cuando esta idea religiosa fue llevada a la perfección. Se crearon entonces las representaciones teatrales, donde la coreografía, la música, la recitación y el texto formaban un equilibrio inigualable. (...) En dicha época tanto comedia como tragedia permitía expresar ideas políticas, sociales y religiosas, necesarias para entender el tiempo en el que se vivía. (Definicion.de, 2012).

El día de hoy, se conserva en gran parte, la intención de mostrar las problemáticas en las que se vive. El teatro experimental, consistía en sus orígenes en “partir de la puesta en escena tradicional, pero cambiando el procedimiento escénico y la dramaturgia, manipulando la luz y el sonido, el maquillaje, los trajes y el decorado” (ELTIEMPO.com, 2008).

Desde la propuesta que se realiza con el grupo base – de teatro – que se pretendió enfocar el proceso en Teatro Experimental, el cual se construye así

Con la idea de romper con lo establecido y en medio de la crisis crónica que vive el teatro en Colombia por falta de apoyo estatal y la poca asistencia a las salas, el teatro experimental, basado en tres ejes principales -texto, espacio y manejo del público- se convierte en otra forma de aproximación al fenómeno dramático con montajes innovadores que no requieren grandes escenografías y que hacen énfasis en la gestualidad y no en la palabra, para crear experiencias más reales en el público (ELTIEMPO.com, 2008).

En cuanto a su espacio teatral, generó un cambio radical en la manera de las presentaciones teatrales, donde “Las salas de teatro dejan de ser el lugar por excelencia de la presentación y, según las necesidades de cada montaje, se buscan escenarios que permitan darle al espectador una experiencia más real. Por eso no es extraño que las obras se presenten en iglesias, cementerios, carnicerías, casas viejas... En Alemania, por ejemplo, el llamado ‘teatro libre’ -hay 50 en todo el país- busca espacios con valor histórico o arrienda casas para presentar las obras” (ELTIEMPO.com, 2008).

Con el grupo Teatral **Catarsis**, el cual es el que surge a partir del proceso con el proyecto Psicosocial, está pensado para ir por la línea del teatro experimental, debido a las condiciones municipales y el proceso como tal.

## **Medio Ambiente**

Desde el Bando de la República – Actividad Cultural, se define el Medio Ambiente como

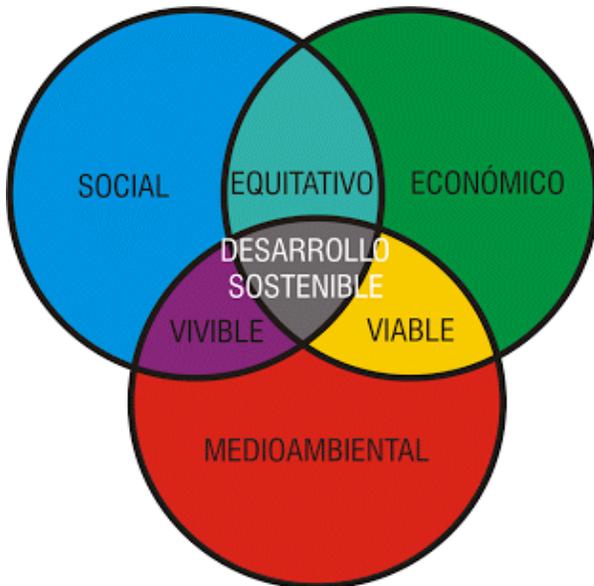
El análisis de la relación entre ecosistema y cultura en general, es el entorno en el cual opera una organización, que incluye el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos, y su interrelación. En este contexto, el medio ambiente se extiende desde el interior de una organización hasta el sistema global.

El medio ambiente se refiere a todo lo que rodea a los seres vivos, está conformado por elementos biofísicos (suelo, agua, clima, atmósfera, plantas, animales y microorganismos), y componentes sociales que se refieren a los derivados de las relaciones que se manifiestan a través de la cultura, la ideología y la economía. La relación que se establece entre estos elementos es lo que, desde una visión integral, conceptualiza el medio ambiente como un sistema.

Hoy en día el concepto de medio ambiente está ligado al de desarrollo; esta relación nos permite entender los problemas ambientales y su vínculo con el desarrollo sustentable, el cual debe garantizar una adecuada calidad de vida para las

generaciones presente y futura (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015).

En sí, se comprende que el medio ambiente son todos los componentes naturales que nos rodean y se relaciona con el desarrollo sostenible, el cual se definirá con la siguiente gráfica:



8

Por tanto, el medio ambiente es pieza clave de un proceso social y económicamente interrelacionados con el ánimo de orientarse a un mismo objetivo.

Por otra parte, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID – plantea que “América Latina y el Caribe, albergan algunos de los ecosistemas más primitivos y diversos del mundo, dependen en grado sumo de sus recursos naturales para la generación de crecimiento económico” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2016).

Esos ecosistemas vírgenes y bien conservados son los que deben mantenerse así, para poder mantener a esta región como uno de los pulmones del mundo, se deben realizar trabajos desde lo micro hasta lo macro. Además, complementa que “esta región enfrenta la exigencia de reconciliar las demandas de crecimiento con la necesidad de proteger y administrar debidamente sus hábitats y recursos, a fin de alcanzar un

---

<sup>8</sup> Tomada de: <http://www.desarrollosustentable.co/2013/04/que-es-el-desarrollo-sustentable.html> el día 24 de noviembre de 2016.

desarrollo sostenible, al tiempo que hace frente a amenazas globales para el medio ambiente, como el cambio climático” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2016).

Este proceso con jóvenes, pretende generar en ellos, reflexión crítica sobre las condiciones en que se está deteriorando el medio ambiente y sus ecosistemas, permitir que reconozcan el territorio al que pertenecen y puedan tomar acciones que mejoren o conserven la riqueza municipal, en sus diferentes ámbitos: forestal, hídrico, flora y fauna.

En este proceso se ha logrado realizar una serie de caminatas que permiten a ellos conocer espacios bien conservados, como el proceso de Mano de Sol Permacultura. El cual es definido como un colectivo de amigos defensores de la vida y la conciencia que viven en una granja eco aldea llamada “MANO DE SOL”. En un área equivalente a 5 hectáreas, donde la mayor parte de la parcela está para la conservación de la flora, fauna, suelo y agua. “Estamos bioconstruyendo algunos refugios, nuestra huerta es orgánica y el diseño permacultural”. Es un proceso espiritual que cree en la vida y la naturaleza por encima de todo, que el universo está en constante movimiento y el ser humano en movimiento con él.

## **REFERENTE METODOLÓGICO**

### **Enfoque Psicosocial**

El proyecto, se sustenta en un enfoque psicosocial, desde el cual toma sentido la intervención, y se enmarcan las diferentes lecturas de la realidad, las intencionalidades del acompañamiento y las acciones que dentro del mismo tienen cabida.

Se entiende entonces que el enfoque psicosocial, en primera medida, integra el campo de lo psicológico y sociológico, teniendo como punto intermedio las interacciones de los sujetos insertos en la realidad social, la cual marca un carácter bidireccional de la relación entre el individuo y la sociedad. Dicho enfoque permite en contextos de

conflicto y pos conflicto, desplegar acciones integrales que apunten a la reconstrucción del tejido social, desde la actuación sobre las diferentes afectaciones teniendo en cuenta los factores sociales, ambientales, políticos, económicos y culturales existentes, derivados o producidos como consecuencia del conflicto armado.

La integración de las diferentes dimensiones humanas y del contexto, para un acompañamiento psicosocial, a las afectaciones del conflicto, se sustenta en tanto “los impactos emocionales, sociales y culturales que genera la violencia sociopolítica compromete no solo a los individuos sino a los colectivos humanos, por lo que Según el Ministerio de Protección Social “la atención y procesos de acompañamiento requieren un abordaje psicosocial que propenda por apoyar y facilitar procesos en los que las comunidades vuelvan a tejer su mundo compartido y restablecer lo quebrantado de manera activa” (Convenio de cooperación 079. 2011).

Las acciones que se desarrollen dentro del enfoque psicosocial, deben ser “tendientes a reparar la dignidad humana, generar condiciones para la exigencia de los derechos, y devolver a las personas y comunidades la autonomía y el control sobre sus vidas y sus historias, entre otras cosas porque reconoce y valida las potencialidades y capacidades con las que cuentan las personas y las comunidades para recuperarse y materializar sus proyectos de vida” (PAPSIVI, 2012, p.19).

Lo psicosocial, como aporte a la reconstrucción del tejido social, implica un trabajo a largo plazo en articulación con procesos diversos a nivel jurídico, político, económico y de formación, que permitan a las personas y comunidades, que han sido victimizadas, poder emprender la tarea de sobreponerse a la vulnerabilidad y convertirse en actores de transformación política, contribuyendo al fortalecimiento de procesos organizativos, que permiten, a nivel colectivo, la desestructuración de una cultura del silencio e impunidad (CINEP, 2001, p.23).

Un enfoque psicosocial implica, entre otras cosas, tener un enfoque diferencial y de género, además de un enfoque de derechos, que permita emprender caminos hacia la restitución de los mismos y el reconocimiento de las particularidades de cada persona, familia, comunidad, etnia o grupo social, las cuales deben ser consideradas al proponer acciones de acompañamiento y reparación a las personas afectadas por el conflicto

armado. En dicho sentido, el enfoque diferencial permite un reconocimiento de las poblaciones que por sus características particulares, en razón de su edad, género, orientación sexual, grupo étnico y situación de discapacidad, deben recibir un tratamiento especial en materia de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral (Unidad de víctimas. s.f).

En el marco de la Ley 1448 de 2011, el enfoque diferencial es considerado uno de los principios generales que rigen a la misma y es enunciado en su artículo 13 “El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque”.

Desde el proyecto de acompañamiento psicosocial es importante retomar este enfoque debido a que permite analizar y comprender para poder intervenir en cualquier problemática, en este caso los habitantes alejandrinos que han sido víctimas del conflicto con sus distintas particularidades, toda vez que “El enfoque diferencial emplea una lectura de la realidad que pretende hacer visibles las formas de discriminación contra aquellos grupos o pobladores considerados diferentes por una mayoría, y por otro lado, toma en cuenta dicho análisis de las poblaciones para brindar adecuada atención y protección de los derechos de la población, este es una herramienta que nos permite:

- Visibilizar el recrudecimiento de la violencia y la violación de los derechos humanos que de forma sistemática se cometieron contra las poblaciones y grupos considerados histórica y culturalmente con criterios discriminatorios.
- Evidenciar la ausencia de políticas públicas con enfoque de derechos.
- Señalar las dificultades y resistencias para reconocer las asimetrías, desigualdades, vulnerabilidad y necesidades de las poblaciones consideradas como diferentes.
- Mostrar la invisibilización y visión limitada sobre las características de dichas poblaciones”. (Naciones Unidas, s.f).

Siendo así las cosas, el enfoque diferencial se toma como herramienta para poder brindar una adecuada intervención y velar por el goce de los derechos en este caso el de las víctimas del conflicto armado en Alejandría Antioquia.

## **Enfoque de Género**

Este hace parte del enfoque diferencial, al ser aplicado como método de análisis hace visible la calidad de la relación entre hombres, mujeres y otras identidades y como estas facilitan determinadas acciones que tienen que ver con sus capacidades, necesidades y derechos. Desde una postura conceptual para este enfoque el género es una construcción social de patrones culturales relacionada con la subjetividad. Hace relación a la idea que tenemos de cómo ser hombre o cómo ser mujer, en ese sentido no hay que confundirlo con la orientación sexual sino al reconocimiento de sus derechos.

Reconocer el enfoque de género desde el proyecto de acompañamiento psicosocial permite una construcción social y cultural que se hace alrededor del sexo (Lama. s,f) las percepciones y situaciones reales que viven los distintos actores sociales, hombres y mujeres, en razón de sus contornos identitarios individuales y colectivos de género, en este caso en el municipio de Alejandría (Naciones unidas, s.f).

El enfoque de género es entonces una “herramienta que permite identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres en una sociedad, así como las asimetrías y las relaciones de poder e inequidades. Además, nos ayuda a reconocer las causas que las producen y a formular mecanismos para superar estas brechas, ya que ubica la problemática no en las mujeres o los hombres, sino en las relaciones socialmente construidas sobre el poder y la exclusión. En última instancia, es una opción política puesto que nos enfrenta al reconocimiento de que la realidad es vivida de manera diferente por hombres y mujeres, con amplia desventaja hacia las mujeres, y nos compromete con la transformación de las inequidades” (PNUD, 2004, P.6).

Para el proyecto de Acompañamiento Psicosocial es importante retomar y viabilizar este enfoque ya que permite visibilizar y reconocer las desigualdades e inequidades que pueden haber en el municipio entre hombres y mujeres, analizando así su diferencias y de este modo plantear estrategias de intervención para la transformación de su realidad social impulsando la participación activa de hombres y mujeres, Retomar este enfoque en el proyecto de acompañamiento Psicosocial implica “considerar la situación de género como un asunto central a lo largo de todo el ciclo del proyecto, desde la identificación y priorización de problemas a la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las intervenciones. Por ello es necesario ir más allá de simplemente describir la situación de hombres y mujeres con datos estadísticos o de plantear actividades de capacitación en asuntos de género que posteriormente no tengan impacto en el desarrollo integral del proyecto” (PNUD, 2004,7)

### **Enfoque de Derechos**

El enfoque de derechos identifica a las personas como sujetos de derechos y también a “aquellos a los que no tienen derecho”, procurará fortalecer las capacidades de los sujetos para que reivindiquen sus derechos y por ende que asuman su condición de ciudadanos cumpliendo sus deberes.

Este enfoque de derechos nos permitirá tener una visión holística del entorno, teniendo en cuenta la familia, la comunidad, la sociedad civil y las autoridades locales y nacionales. Tiene presente el marco social, político y legal que determina la relación entre esas instituciones y las exigencias, los deberes y las responsabilidades resultantes. Un enfoque basado en los derechos humanos suprime los sesgos sectoriales y facilita una respuesta integrada a problemas de desarrollo que tienen múltiples dimensiones (Naciones Unidas, 2006, p.16).

Es por esto que es imprescindible para el Proyecto de Acompañamiento Psicosocial el aporte que nos brinda este enfoque, debido a que la intervención que se da es con el

fin de restablecer y reivindicar los derechos de las víctimas, promoviendo y potenciando la capacidad de acción del proyecto y de la población objeto.

“En un enfoque basado en los derechos humanos, las actividades de desarrollo deben contribuir a la realización de esos derechos. Por consiguiente, las metas nacionales y los objetivos globales del desarrollo deben orientarse hacia los cambios positivos y sostenidos en la vida de las personas que son necesarios para el pleno disfrute de un derecho humano o varios” (Naciones unidas, 2006, p.16).

## **MODELOS DE INTERVENCIÓN**

La intervención es guiada por la tipología educativa, perspectiva que según Vélez (2003), deberá iluminar las nuevas propuestas de actuación profesional, ya que en su forma más compleja re-sitúa los roles antes ejercidos por el Trabajador Social, dándole cabida a un tipo de metodología donde el papel del profesional se ubique en el acompañamiento de procesos individuales y colectivos que permitan subvertir lo establecido, propiciando la construcción ética y política de los sujetos sociales y el afianzamiento de valores para la convivencia.

En este ejercicio profesional la tipología educativa cobra importancia en el reconocimiento de los saberes que posee la población víctima del Municipio de Alejandría, a partir de la revalorización y potencialización de estos como sujetos activos en los procesos de cambio de sus comunidades, superando la condición de víctimas. De esta forma se recupera el valor de lo cotidiano y lo cultural, buscando la reconstrucción y recuperación de aquellos aspectos que por causa del conflicto armado quedaron relegados y que son considerados esenciales en la construcción del tejido social y en la creación de redes de alianzas entre los diferentes sectores de la comunidad. En esta medida se rescata la importancia del dialogo y la comunicación asertiva, desde la cual es posible develar las necesidades de las víctimas, al tiempo que se identifican las fortalezas que poseen para aportar a mejorar y superar las problemáticas identificadas.

En relación a los anteriormente descrito, se alude a que las tendencias contemporáneas de la acción social están basadas en la valoración de la subjetividad y al establecimiento de puentes y conexiones comunicativas que permitan acercar los disímiles mundos de la vida y de la realidad social, enfatizando en la bondad de las perspectivas dialógicas e interactivas para la comprensión, interpretación y abordaje de lo social (Vélez, 2003, p. 7); es por ello que **la tipología educativa se enfoca en la creación de redes y alianzas, desde las cuales se vinculan a actores estratégicos, que gracias a sus acciones, recursos y estrategias de acción, aportan a aumentar los niveles de calidad de vida de la población** víctima, lo que a su vez se ve reflejado en las relaciones que a nivel comunitario se tejen cotidianamente y desde las cuales es posible pensar en la promoción de estrategias tendientes a generar cambios a nivel municipal.

**El modelo socioeducativo/promocional comunitario**, propuesto por Molina, orienta esta intervención al “[consistir] en una acción educativa de información y formación a partir de problemas significativos para los actores involucrados” (Molina, s.f., p.5). Dicho modelo permite relaciones horizontales a través del diálogo y la transmisión de saberes, logrando la identificación de problemáticas y soluciones que presenta la comunidad. Así, mediante procesos de concientización, capacitación, movilización de recursos personales, grupales, comunales e institucionales y la construcción de redes y alianzas de solidaridad, los actores reconstruyen su realidad y configuran estrategias de acción, orientadas a participar en la toma de decisiones, para contribuir a transformar su realidad y con ello acceder a una mejor calidad de vida (Molina, s.f., p.6).

Este modelo parte del conocimiento de los problemas significativos para los actores involucrados en el proceso de intervención, para este caso las víctimas del municipio de Alejandría, de igual forma se da una primera identificación de las posibles alternativas de solución a estas problemáticas. La utilización de este modelo requiere un proceso de formación y concientización por parte de profesionales y la comunidad, con el fin de plantear metas claras, orientadas a la consecución de recursos a nivel individual, grupal e institucional, implicando la articulación del trabajo en grupo y la identificación de redes de apoyo en diferentes niveles. La participación continua y oportuna de la población involucrada en este proceso marca el desarrollo de la

intervención, en tanto permite la toma de decisiones de manera conjunta hacia acciones que se orienten a mejores niveles de calidad de vida de la población víctima del municipio de Alejandría.

Bajo esta orientación, la labor del Trabajador Social se ubica en generar niveles de participación activa y continua, desde la cual sea posible la potencialización de los actores y la movilización de recursos de todo tipo, generando acciones orientadas a que la población víctima del Municipio de Alejandría aumente sus niveles de calidad de vida y supere su condición de víctima.

## **DIMENSIÓN ÉTICO-POLÍTICA**

A partir de las construcciones personales frente a la profesión y en correspondencia con los individuos, grupos y comunidades, considero pertinente los siguientes valores:

**El respeto:** dentro del proyecto, y con base en sus enfoques, se debe tener presente la multiculturalidad y las diversidades de los contextos sociales; esto se expresa en la no discriminación y en el establecimiento de relaciones dialógicas y de equidad; haciendo un reconocimiento del contexto desde su historia, cultura y la realidad.

**La solidaridad:** Resaltando la dimensión humana de los miembros del equipo del proyecto, en el apoyo a la satisfacción de las necesidades y demandas de los sujetos en equilibrio con su desarrollo, bienestar y el medio ambiente; solidaridad, acompañamiento y apoyo con los sujetos, mantener una relación horizontal y fortalecedora.

**La libertad:** Con base en la autonomía de los sujetos, con criterios de libertad y responsabilidad, que les permita tomar decisiones acordes con las múltiples opciones culturales en las que se desenvuelve la sociedad colombiana, respetando a la vez la autonomía y la autodeterminación de las personas con quienes se interactúa desde el proyecto, para el desarrollo de sus potencialidades, en términos de una mejor calidad

de vida. Este principio potencia la autonomía en pro de la toma de decisión a favor de las comunidades, de los sujetos y de los servicios que potencien sus capacidades.

**La honestidad:** expresada en un ejercicio profesional ético donde los intereses personales no vayan por encima de los colectivos; la honestidad en esta práctica se asume desde el posicionamiento que se tiene como profesionales en búsqueda de medios y servicios en beneficio de los intereses y las demandas de los participantes del proyecto.

**La integralidad:** capacidad holística para contemplar las diferentes dimensiones del Desarrollo Humano y Social y propende por la articulación de las mismas en los procesos de acompañamiento y participación.

**La corresponsabilidad:** considera el reconocimiento de la acción de Bienestar, Desarrollo Humano y Social como responsabilidad intersectorial, interinstitucional e interdisciplinaria.

**La transparencia:** se refiere a la acción profesional que aprueba los indicadores de claridad, discernimiento y responsabilidad, transparencia asumida con la claridad que se tiene de que es el proyecto, que se realizara y de qué manera. Informar a las personas cuáles serán los procedimientos en los que se involucraran con su participación.

**La confidencialidad:** respeto a la privacidad de las personas a quienes presta servicios profesionales, otorgando el carácter de información privada a la obtenida en la relación profesional.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Establecer un proceso formativo con jóvenes del casco urbano del municipio de Alejandría-Antioquia durante el año 2016, fortaleciendo el liderazgo y capacidades artísticas para propender por la sostenibilidad del proceso.

### **Específicos**

1. Crear un proceso formativo de teatro en el casco urbano del municipio de Alejandría-Antioquia, afianzando los vínculos comunitarios y la memoria histórica entre los participantes para permitir la continuidad del proceso.
2. Generar encuentros culturales y medioambientales en el municipio de Alejandría-Antioquia permitiendo reflexionar frente a temas del cuidado y conservación del medio ambiente y el territorio.

## **JUSTIFICACIÓN**

A partir de los diagnósticos realizados con la población joven del municipio de Alejandría, en 2014, 2015 y 2016, se evidencia la necesidad de realizar un proceso cultural y medio ambiental que les brinde otras alternativas a las que por costumbre se les ofrece en el municipio. En este sentido, se les pregunta qué quieren y qué necesitan, para ello, concuerdan en los 3 diagnósticos que es necesario realizar jornadas, programas o talleres que concienticen a la población frente al cuidado del medio ambiente; generar procesos diferentes a los que presenta la administración municipal, pues estos “son siempre los mismos y nosotros no queremos lo mismo”; y ampliar la agenda cultural, que no se limite a jornadas de fútbol y baloncesto.

Por tanto el proceso que se lleva a cabo durante el año 2016 pretende dar respuesta a sus necesidades e intereses, a partir de la conformación de un grupo de teatro, del cual los jóvenes participantes asistan por voluntad propia y no por obligatoriedad, donde se les brinde un proceso formativo en el arte de actuar, la expresión corporal, vocalización y resistencia física. Complementado por los conceptos básicos sobre el teatro y algunas líneas de actuación. Serán jóvenes empoderados del proceso, capaces de continuar con los aprendizajes adquiridos con la realización de futuros montajes teatrales.

Enfatizarán sus primeras etapas del proceso en recuperación de la memoria frente a mitos y leyendas urbanas, propias del municipio y la región, retomando el concepto de memoria que fue definido como: “un acto de recreación del pasado en la realidad presente y proyecto hacia el futuro” (Vera, 2009, p.1), (...) generando, a través del lenguaje un proceso de creación de sentido de los recuerdos con miras a la construcción de significaciones del momento presente y de las experiencias subjetivas y objetivas, individuales y colectivas.

Ampliarán la relación con los diferentes grupos poblacionales del municipio, generando así, vínculos comunitarios, este último también definido en apartes anteriores y que se retoma brevemente: los vínculos comunitarios se comprenden en el marco del tejido social como el conjunto de relaciones que, desde el encuentro de intereses comunes ya sean económicos, afectivos, políticos o culturales, hacen posible el desarrollo de la experiencia de vida de los seres humanos; dando lugar, a partir del establecimiento de las interacciones entre los sujetos y la sociedad, a la creación y reproducción de modos de existencia, sentidos de pertenencia o visiones de futuro. (Torres, 2002; Chávez y Falla U, 2004; Romero).

Además, en el tema de la Cultura y el medio ambiente, se realizará una serie de actividades que les permita a los jóvenes gozar de las diferentes modalidades de la cultura, ya sea por medio de una película o por una caminata ecológica. Donde cada actividad irá acompañada de un contenido crítico, ecológico, reflexivo y claro frente las dos necesidades, cultura y medio ambiente, apostándole así, a una construcción de territorios en paz.

Para la realización de los ensayos de teatro y la expresión cultural se reconoce que el municipio sí cuenta con espacios, entre ellos: Casa de la Cultura, Coliseo, Cancha Principal, Gimnasio Público, Punto Vive Digital, El Colegio, Parque Educativo, la biblioteca pública, entre otros. Pero si al referirse a espacio, no como recintos sino, como escenarios de participación, estos dentro de su percepción, es con los que no se cuenta para los jóvenes. Por tanto, no se deben limitar a la esfera política, es necesario construirlos con ellas y ellos, para ir ganando espacios de participación social. Teniendo en cuenta que la participación es uno de los temas que más problemática genera en los jóvenes, ya sea porque cuentan con espacios y ellos no asisten a los encuentros o porque carecen de los mismos; la problemática está y se debe dar solución a la misma, y qué mejor que generando un espacio en el que ellos participen sin presión y con convicción del proceso. Es así, como se pretende el desarrollo de los objetivos anteriormente planteados.

## PLAN OPERATIVO

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Ejes estratégicos a los que se articula el sub-proyecto:</b><br/>Vínculos comunitarios y territorio; Memoria; e intervención con grupos poblacionales.</p> |   |
| <p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Establecer un proceso formativo con jóvenes del casco urbano</p>  | <p style="text-align: center;"><b>Indicadores:</b></p> <p style="text-align: center;">Al finalizar el año 2016 se logra conformar un grupo de teatro, en el que los jóvenes participantes cuenten con las facultades de realizar ensayos para ellos y demás jóvenes que se vinculen al proceso.</p> |

|   |   |
|---|---|
| <p>del municipio de Alejandría-Antioquia durante el año 2016, fortaleciendo el liderazgo y capacidades artísticas para propender por la sostenibilidad del proceso.</p> | <p>A partir del proceso se logra afianzar el vínculo como grupo y proyectarse para el año 2017.</p> <p>Además se realiza un proceso de reconocimiento del territorio y cuidado del medioambiente a partir de caminatas a veredas del municipio.</p> |
|---|---|

| <b>Objetivo Específico</b>  | <b>Indicador de Resultado</b>   | <b>Metas</b>  | <b>Actividades</b>   | <b>Indicador de proceso</b>   | <b>Fuentes de verificación</b>                              | <b>Supuestos</b>   |
|---|---|---|--|---|---|--|
| <p>Crear un proceso formativo de teatro en el casco urbano del municipio de Alejandría-Antioquia, afianzando los vínculos comunitarios y la memoria</p> | <p>Consolidar un proceso formativo en teatro</p> <p>Fortalecer los vínculos</p> | <p>Al finalizar el año 2016 se deja conformado un grupo con conocimientos básicos sobre teatro y lo concerniente a los ensayos para el montaje de</p> | <p>Realización de ensayos de teatro, coordinados por el facilitador del proyecto Psicosocial, una vez a la semana.</p> <p>Realización de ensayos</p> | <p>A diciembre de 2016 se cuenta con un grupo de teatro con conocimientos básicos para la</p> | <p>Por medio de listas de asistencia</p> <p>Fotografías</p> | <p>La migración de los jóvenes a otras ciudades puede perjudicar el proceso grupal</p> |

|   |              |  |  |  |                     |  |
|---|--------------|--|--|--|---------------------|--|
| histórica entre los participantes para permitir la continuidad del proceso. | comunitarios | obras teatrales.<br><br>Haber realizado, mínimo, una presentación de teatro la cual reconstruya un aspecto de memoria del municipio.<br><br>Favorecer reflexiones comunitarias encausadas a fortalecer el arraigo y la resignificación territorial | de teatro, coordinados por los jóvenes participantes, una vez a la semana.<br><br>Realizar una presentación u obra de teatro que debe ser un proceso de memoria histórica municipal<br><br>DRP<br><br>Taller de maquillaje | realización de ensayos y montaje de obras de teatro.<br><br>Se realizó una presentación de teatro llamada “La Casa Embrujada : Mitos y Leyendas urbanas y antioqueñas” | Informes de proceso | Los ensayos dependen de voluntades administrativas, ya que se realizan en un aula de la Casa de la Cultura municipal . |
|---|--------------|--|--|--|---------------------|--|

| <b>Objetivo Específico</b>      | <b>Indicador de Resultado</b> | <b>Metas</b>               | <b>Actividades</b>        | <b>Indicador de proceso</b> | <b>Fuente de verificación</b> | <b>Supuestos</b> |
|---------------------------------|-------------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------------------|-------------------------------|------------------|
| Generar encuentros culturales y |                               | Al finalizar el 2016 haber | -Realización de Tertulias | Se realizó dos              |                               |                  |

|   |  |   |   |   |   |   |
|---|--|---|---|---|---|---|
| <p>medioambientales en el municipio de Alejandría-Antioquia permitiendo reflexionar frente a temas del cuidado y conservación del medio ambiente y el territorio.</p> | <p>-Generar arraigo territorial</p> <p>-Generar actividades de conservación y cuidado del medio ambiente</p> | <p>realizado con jóvenes del casco urbano mínimo una caminata de reconocimiento territorial, enfocada al cuidado y conservación del medio ambiente</p> <p>Haber realizado un mínimo de 3 actividades culturales</p> | <p>Culturales con jóvenes</p> <p>-Realización de Cine Foro</p> <p>-Caminata de reconocimiento territorial</p> <p>-Caminata y Siembra.</p> | <p>caminatas, la primera de reconocimiento territorial, la segunda con siembra de árboles</p> <p>Se realizaron dos tertulias culturales</p> <p>Se presentaron dos películas en el Cine Foro</p> | <p>Listas de asistencia</p> <p>Fotos</p> <p>Informes de proceso</p> | <p>Las diferencias políticas por parte de algunos jóvenes</p> |
|---|--|---|---|---|---|---|

## **Indicadores:**

En cuanto al proceso como tal, se logró consolidar un grupo base, que se orientó en el ejercicio del Teatro, este surge a partir de las necesidades e intereses de ellos mismos y que se identificaron en los diagnósticos realizados durante este proceso de prácticas y los análisis anteriores. El proceso inició el día sábado 30 de julio de 2016. Al que asistieron 4 jóvenes alejandrinos y que al cabo de 3 meses, asisten 10 jóvenes.

El tipo de teatro que se propone realizar es Experimental, debido a que no se contó en principio con un espacio específico para los ensayos. Al paso de los días, se logró concretar con el Secretario de Cultura un espacio físico y constante para ello, además nos proporciona los refrigerios semanalmente.

El grupo ya realizó su primera presentación, tal como lo define el teatro experimental, se realizó en un espacio alterno, una casa antigua que será demolida para un proyecto de vivienda, en ella se realizó “La Casa Embrujada: Mitos y Leyendas Urbanas”, así se llamó la obra, la cual retomó algunas historias que los jóvenes retomaron para interpretarlas, de tal modo que reconstruyeron algo de memoria histórica del municipio.

Para lograr esto, fue necesario un trabajo riguroso de ensayos constantes todos los sábados de 6 a 8 de la noche, en los que ellos coordinaron algunos en principio, pero que luego se tomaron por su cuenta el proceso y propusieron seguir ensayando en otros días y porque hay interés de otros jóvenes por participar y que por razones laborales o educativas no pueden asistir a los encuentros, se propusieron ensayar los lunes, de este modo, eran ellos mismos quienes se lideraban, se organizaban y proponían otras maneras de continuar.

El grupo pasó a un siguiente nivel cuando propusieron tener un nombre, ahora se llama CATARSIS, que para el grupo es “la purificación de emociones que provocan una acción”. Desde una definición de diccionario, se entiende por catarsis como: “Efecto purificador que causa cualquier obra de arte en el espectador”. Por tanto, el concepto es tomado como “la capacidad de expresión para la sensación del otro”. El grupo ha

crecido considerablemente, no solo en asistencia, sino en nivel de expresión y habilidades.

De este proceso se resalta el apoyo que se ha recibido por parte de la secretaría de Juventud y Cultura, la cual ha facilitado los espacios para que esto sea posible en la medida que se construye. Además, de la buena aceptación y apoyo de la población y sujetos en particular, quienes le han invertido tiempo, trabajo y disposición para que esto siga en pie.

Una de las dificultades que se han percibido en el proceso, es la dificultad para acceder a los recursos que como grupo requieren. Un grupo de teatro requiere de luces, escenografía, vestuario, maquillaje y utilería, pero por razones del limitado presupuesto, no se cuenta al día de hoy, con nada de ello. Por lo tanto, es necesario lograr un mayor apoyo para el grupo, ya sea desde el Proyecto Psicosocial, la Administración Municipal u otras organizaciones. Para esto, se propone la realización de una presentación a las organizaciones con el fin de apoyar al grupo.

Entrando en materia de los objetivos, se tiene que en primera instancia se han cumplido, pero los resultados de estos se puede asegurar solo finalizado el proceso y más aún, cuando se realice el empalme con el siguiente practicante, debido a que quien ingrese no es seguro que tenga conocimiento sobre Teatro, por tanto, lo que se pretende con este proceso, es dejar una capacidad instalada para garantizar la continuidad del mismo. ¿Cómo se hace esto? Dejando un grupo conformado y consolidado, a partir del conocimiento frente al tema que se les brinde a los jóvenes, ellos tendrán la capacidad de continuar con los ejercicios y los montajes de obras, además de identificar sus liderazgos en el proceso. Desde este punto, la cohesión grupal se habrá fortalecido, debido a que los miembros del grupo, al día de hoy, tienen buenas relaciones entre ellos.

En este sentido del objetivo específico 2, que plantea “Generar encuentros culturales y medioambientales que permitan reflexión frente a temas del cuidado y conservación del medio ambiente y el territorio”, se está logrando desde las actividades como caminata

ecológica de reconocimiento a la vereda El Popo, donde se invitó a todos los jóvenes del casco urbano, quienes asistieron, conocieron un proceso en Permacultura llamado Mano de Sol, liderado por Harol, un hombre que trabaja por la conservación del medio ambiente y su ecosistema, de la mano de un grupo de amigos, entre ellos Juan y León. Así también, se han realizado Cine-Foros, tertulias y encuentros informales.

Además del proceso con el grupo de teatro, de manera informal, se realiza orientación a un colectivo de jóvenes llama Colectivo Utopía, con ellos se realizan reuniones informales en las que ellos socializan su situación en el municipio, las dificultades para acceder a beneficios o apoyo de la administración municipal, de la in-visibilización del proceso y demás. A partir de ello, se buscan estrategias de acción que los lleve a realizar actividades culturales sin alterar o afectar las dinámicas administrativas u otras, se pretende fortalecer poco a poco el proceso generando una reflexión constante frente a las actividades que han realizado y las que quieren realizar.

El Colectivo Utopía<sup>9</sup>, es un grupo que hace poco se conformó bajo unas acciones que causan agitación en los escenarios donde se desenvuelven. Pues su primera acción fue pegar carteles por la Institución Educativa Procesa Delgado, presentando ciertas problemáticas con las directivas.

Pero en reuniones con el Colectivo, se identifica que es un grupo que está en proceso de formación, este presenta ciertos problemas internos en relación a sus miembros y más aún, cuando su líder no es constructiva, es una persona conflictiva. Mientras ellos no se pongan de acuerdo, el grupo no sabrá hacia donde seguir. Se identifica ahí un reto a trabajar, mejorando las relaciones del grupo con las entidades del municipio, como lo son: La Administración municipal, la Iglesia y la Institución Educativa, las cuales son las principales y más influyentes en el municipio.

En cuanto al siguiente objetivo específico, el cual es “Crear un proceso formativo de teatro en el casco urbano del municipio de Alejandría, afianzando los vínculos entre los participantes para garantizar la continuidad del proceso”. Se diría que el proceso está

---

<sup>9</sup> Su definición como grupo la encuentra en el informe del 9 de julio de 2016, realizado por Javier Martínez.

en marcha, que aún hace falta fortalecer los vínculos entre ellos, pero ese punto está en construcción constante, ya que los jóvenes presentan algunas dificultades de comunicación grupal, sin embargo, esto se viene tratando en cada encuentro.

El objetivo general - Generar un proceso formativo continuo con jóvenes del casco urbano del municipio de Alejandría que permita fortalecer el liderazgo, reconstruir la memoria histórica y propender por la sostenibilidad de los procesos a partir del teatro y la cultura- se entiende que depende del desarrollo de los específicos, por tanto, está en proceso y se determina si se logró o no, al finalizar la práctica. Este objetivo, al día de hoy, es alcanzable, pues el proceso sigue en pie y construyéndose.

### **Proyección posible - Recomendación**

En el macro-proyecto se tiene la memoria como eje transversal del proceso, por tanto, se guiarán algunas acciones hacia este eje con el fin de generar un proceso de recuperación de la memoria frente a temas relevantes del municipio. En este caso, una acción de *Barranquismo*, que rediseñe la marca que tiene desde la época del conflicto armado en el municipio.



Teniendo en cuenta que el proceso que se llevó a cabo en este año (2016) con juventud, fue crear un grupo base que cuente con herramientas para su continuidad, y que de este surgió un grupo de teatro que logró organizarse para realizar ensayos extras a los programados por el proyecto Psicosocial.

Se deja como recomendación al practicante que retome el proceso con Juventud, que trabaje desde los ejes: Memoria y Vínculos Comunitario y Territorio, orientado al enfoque de Derechos y Psicosocial, brindando información y talleres que les permita a los jóvenes reconocer teóricamente estos conceptos, para llevarlos a la expresión artística. Desde este punto, se desarrollarían acciones que permitan ampliar el conocimiento y reflexión de los participantes para que se piensen un proceso más propio del territorio. Complementado a ello, que fortalezca los liderazgos y capacidades de ellos, mejorando las capacidades de comunicación y cohesión al interior del grupo.

Por otra parte, es necesario continuar con actividades del cuidado y conservación del medio ambiente, debido a que con estas se logró articular a otros jóvenes en el proceso, además de generar reflexión frente a este e incentivar el reconocimiento del territorio.

## BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Municipal - Alejandría, Antioquia. (2016). *PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA – ANTIOQUIA*.

Alejandría. Obtenido de [www.alejandria-antioquia.gov.co](http://www.alejandria-antioquia.gov.co)

Arroyave Botero, T. (2015-2016). *SIEMBRA PAL-ABRA. Práctica Solidaria I, II Y III*.

Práctica Profesional, Universidad de Antioquia , Antioquia, Medellín.

Recuperado el 28 de 09 de 2016

Banco Interamericano de Desarrollo. (2016). *BID - Banco Interamericano de*

*Desarrollo*. Obtenido de El medio ambiente en América Latina y el Caribe:

<http://www.iadb.org/es/temas/medio-ambiente/el-medio-ambiente-en-america-latina-y-el-caribe,1663.html>

Canclini, N. G. (Nov.-Dic. de 2005). Entrevista a Nestor García Canclini. (S. Chejfec,

Entrevistador) Nueva Sociedad 200. Recuperado el Septiembre de 2016, de

<http://nuso.org/articulo/entrevista-a-nestor-garcia-canclini/>

Congreso Nacional de la República de Colombia. (2013). *ESTATUTO DE*

*CIUDADANÍA JUVENIL. Ley Estatutaria 1622. 29 de Abril de 2013*. Bogotá.

Definicion.de. (2012). *Definicion.de*. (J. P. Porto, & A. Gardey, Edits.) Obtenido de

<http://definicion.de/teatro/>

ELTIEMPO.com. (30 de Enero de 2008). *ELTIEMPO.com*. (M. A. Cabrera, Ed.)  
Recuperado el 15 de 10 de 2016, de Una mirada al teatro experimental  
colombiano: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3939071>

FAO. (2013). *LEY MARCO "Derecho a la Alimentación, Seguridad Y Soberanía Alimentaria"*. FAO., Panamá. Recuperado el 10 de Enero de 2015

Gobierno Nacional de Colombia. (2013). *Ley 1622 de abril de 2013. Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil*. Colombia.

Guillot, G. D. (25 de enero de 2012). *Redefinir la soberanía alimentaria*. (C. C. España, Ed.) Recuperado el 08 de agosto. de 2014, de attac.es. Justicia Económica Global.: <http://www.attac.es/2012/01/25/redefinir-la-soberania-alimentaria/>

Mazo, A. F. (2015). *PROCESOS ORGANIZATIVOS JUVENILES*. Prácticas I, II y III, Medellín-Alejandría.

Pimbert, M. R. (31 de 07 de 2014). *Boletín Nyéléni*. Obtenido de núm. 18 - Creando conocimiento para la soberanía alimentaria.:  
[http://www.nyeleni.org/DOWNLOADS/newsletters/Nyeleni\\_Newsletter\\_Num\\_18\\_ES.pdf](http://www.nyeleni.org/DOWNLOADS/newsletters/Nyeleni_Newsletter_Num_18_ES.pdf)

presidencia.gov.co/colombiajoven. (17 de 09 de 2016).

[wsp.presidencia.gov.co/colombiajoven/estrategias/Documents](http://wsp.presidencia.gov.co/colombiajoven/estrategias/Documents). Obtenido de  
Qué son y para qué sirven las plataformas de Juventud?:

[https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiV-](https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiV-LXGIpfPAhVCjz4KHb4mD6UQFggiMAI&url=http%3A%2F%2Fwsp.presidencia.gov.co%2Fcolombiajoven%2Festrategias%2FDocuments%2Fsocializacion-ley%2Ffruta_plataforma.ppt&usg=)

[LXGIpfPAhVCjz4KHb4mD6UQFggiMAI&url=http%3A%2F%2Fwsp.presidencia.gov.co%2Fcolombiajoven%2Festrategias%2FDocuments%2Fsocializacion-ley%2Ffruta\\_plataforma.ppt&usg=](http://LXGIpfPAhVCjz4KHb4mD6UQFggiMAI&url=http%3A%2F%2Fwsp.presidencia.gov.co%2Fcolombiajoven%2Festrategias%2FDocuments%2Fsocializacion-ley%2Ffruta_plataforma.ppt&usg=)

PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL. (2013-2015). *PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA FAMILIA, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y EL ADULTO MAYOR AFECTADOS POR EL CONFLICTO*

*ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA – ANTIOQUÍA*. Universidad de Antioquia, ANTIOQUÍA, Alejandría- ANTIOQUÍA.

Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *Banco de la República - Actividad Cultural*. Obtenido de El medio ambiente.:

[http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/ciencias/medio\\_ambiente](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/ciencias/medio_ambiente)

Urcola, M. (2003). *Algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de juventud* (Vol. VI). Rosario, Rosario, Argentina: Invenio. Obtenido de [seciyd@ucel.edu.ar](mailto:seciyd@ucel.edu.ar)

Vivas, E. (2001). La soberanía alimentaria como alternativa. En J. Riechmann, *Qué son los transgénicos* (pág. Epílogo). RBA Libros. Obtenido de <http://esthervivas.wordpress.com>

Para las referencias de los referentes: teórico, conceptual y metodológico, el modelo de intervención y la dimensión ético-política, debe remitirse al “PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL a La Familia, la Niñez, la Juventud y el Adulto Mayor Afectados por el Conflicto Armado en el Municipio de Alejandría – Antioquía”.

**INFORME DE PRÁCTICA I, II y III**  
**INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD DE LA VEREDA LA PAVA**  
**DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA**

**REALIZADO POR**  
**JAVIER ANTONIO MARTÍNEZ RESTREPO**

**COORDINADORA DE CAMPO PROYECTO PSICOSOCIAL**  
**ALEJANDRÍA**  
**ANA LUCÍA TORO**

**ASESORA ACADÉMICA**  
**LUZ AMPARO TOBÓN PATIÑO**

**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA FAMILIA,**  
**LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y EL ADULTO MAYOR AFECTADOS POR**  
**EL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA –**  
**ANTIOQUÍA**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**MEDELLÍN**

**2017**

## **Tabla de contenido**

|  |    |
|--|----|
| <b>PROYECTO PSICOSOCIAL</b> .....                                      | 61 |
| <b>Instituciones Cooperantes</b> .....                                 | 62 |
| <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> .....                                  | 63 |
| <b>COOPERATIVA COOGRANADA</b> .....                                    | 63 |
| <b>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ALEJANDRÍA ANTIOQUÍA</b> .....             | 64 |
| <b>BREVE CONTEXTO MUNICIPAL</b> .....                                  | 65 |
| <b>Dimensión territorial</b> .....                                     | 65 |
| <b>Dimensión económica</b> .....                                       | 65 |
| <b>Dimensión Territorial</b> .....                                     | 66 |
| <b>Dimensión Demográfica</b> .....                                     | 68 |
| <b>Análisis al Sub-Proyecto Siembra Pal-Abra – 2015-2016</b> .....     | 69 |
| <b>Conflicto Armado</b> .....  | 71 |
| <b>Reconocimiento de la población como Comunidad</b> .....             | 72 |
| <b>Metodología</b> .....   | 74 |
| <b>Diagnóstico Agosto 2016</b> .....                                   | 77 |
| <b>Recomendaciones del proceso anterior para dar continuidad</b> ..... | 79 |
| <b>Objetivos</b> .....   | 80 |
| <b>Plan Operativo:</b> .....   | 82 |
| <b>Logros</b> .....  | 84 |
| <b>Dificultades</b> .....  | 85 |
| <b>A Mejorar</b> .....   | 86 |
| <b>Posible proyección – Recomendaciones</b> .....                      | 86 |
| <b>A modo reflexión</b> .....  | 88 |
| <b>Bibliografía</b> .....  | 91 |

## **PROYECTO PSICOSOCIAL**

El PROYECTO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA FAMILIA, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y EL ADULTO MAYOR afectados por el conflicto armado del municipio de Alejandría - Antioquía”, surge como respuesta a las múltiples afectaciones que el conflicto armado colombiano dejó a los habitantes del municipio; evidenciándose a raíz de esto la necesidad de brindar acompañamiento desde un enfoque psicosocial, que de manera integral, parta de los diferentes aspectos del contexto (político, económico, social, cultural), para intervenir la realidad de las personas, grupos y comunidades, con miras a la reconstrucción del vínculo o tejido social.

A partir de la formulación del proyecto, se pretende aportar al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, desde el reconocimiento de estos como ciudadanos de derechos y agentes sociales con capacidad de transformación de su propia realidad, desde la potenciación de capacidades y recursos propios.

Como tal, la propuesta se retoma de la experiencia de acompañamiento que se viene adelantando en el municipio de Granada Antioquia, el cual fue una de las localidades más golpeadas por el conflicto armado; allí diferentes actores sociales y representantes de los intereses generales de la sociedad civil, identificaron la fuerte afectación que el conflicto les dejó a los habitantes, frente a lo cual diseñaron una propuesta de acompañamiento a los diferentes grupos poblacionales, donde el departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia apoyó con el desarrollo de procesos de contextualización y diagnósticos participativos en la zona rural y urbana, que dejaron como resultado unas estrategias de intervención ligadas a la generación de procesos de acompañamiento psicosocial a la población vulnerada en algún grado por el conflicto armado.

El proyecto cuenta con el apoyo de la fundación social COOGRANADA, la Administración pública de Alejandría y la Universidad de Antioquia, con la presencia de profesionales en ejercicio y en formación de Trabajo Social, quienes desde su

intervención, han desarrollado acciones que han contribuido al reconocimiento del otro, a la recuperación de la memoria y a la potenciación de capacidades (Hurtado, et al, 2010).

El proyecto inicia labores en el municipio el veintisiete (27) de septiembre del dos mil trece (2013), al 2016 ya van 4 años. En él, se plantean diferentes fases que permiten llevar a cabo una intervención acorde a la realidad social, iniciando con una fase de contextualización llevada a cabo a través de rastreo bibliográfico, testimonial e institucional, que permitió leer y comprender las dinámicas que tuvo el conflicto armado en el municipio, así como las rutas de desplazamiento y los procesos de retorno; posteriormente se ejecuta una fase diagnóstica por medio de la implementación de un diagnóstico rápido participativo (DRP), y de otras técnicas que permitieron identificar los puntos neurálgicos que requerían acompañamiento psicosocial, además de recoger las voces de los habitantes, sus necesidades, intereses, problemáticas y recursos con que cuentan, a partir de lo cual se despliega una fase de formulación que plantea unas líneas estratégicas de intervención, las cuales a su vez, orientan el desarrollo de la fase de implementación.

### **Instituciones Cooperantes**

Para materializar el proyecto de Acompañamiento Psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y el adulto mayor afectados por el conflicto armado del municipio de Alejandría - Antioquía, se generan alianzas interinstitucionales entre el departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, La Fundación Social COOGRANADA y la Administración Municipal de Alejandría. Desde las cuales, se involucran las visiones de la academia, la institucionalidad pública y la organización comunitaria para la incidencia en la transformación social del territorio y la calidad de vida de sus habitantes.

En este sentido, las instituciones cooperantes se convierten en las impulsoras y promotoras del proyecto, desde el aporte de diferentes recursos, que van desde lo material y económico, hasta lo humano, los cuales permiten poner en marcha las fases planteadas al interior del mismo.

## UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



La Universidad de Antioquia y la facultad de Ciencias Sociales y Humanas - Departamento de Trabajo Social, desde el área de Extensión y prácticas, se involucra en el proyecto, con el aporte del recurso humano, con estudiantes de Trabajo Social y otras áreas de las ciencias sociales y humanas en ciclo de práctica solidaria y profesional, así mismo, involucra docentes y asesores que velan por el proceso y se vinculan a las dinámicas del proyecto, desde la retroalimentación académica, teórica y metodológica.

Dicho aporte, se basa en uno de los tres principios de la universidad, la extensión solidaria, desde la cual se despliega un componente de responsabilidad social universitaria, diseñando y poniendo en marcha “programas, proyectos y actividades de extensión para servir y atender, con los instrumentos del conocimiento, a los sectores más vulnerables de la población, orientándose a la reconstrucción del tejido social, a la atención de víctimas, a la atención en salud, al fortalecimiento productivo y asociativo de comunidades, a la protección de los derechos fundamentales, al respeto por la diversidad cultural y por el medio ambiente; y a promover la inclusión y la equidad” (Extensión UdeA. s.f).

## COOPERATIVA COOGRANADA



Es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja por medio del esfuerzo común, la cual desde sus políticas se ha preocupado por aportar a la dinámica y el desarrollo social de los municipios en los cuales tiene presencia; dentro de su proyección social realiza actividades de educación y solidaridad cooperativa, además de fomentar el trabajo y la

organización comunitaria, esto partiendo desde su eje social y de solidaridad, que establece como política que sus inversiones en los aspectos sociales, culturales, educativos, artísticos, de desarrollo para la niñez y la juventud, deben obedecer a planes y proyectos de impacto amplio y duradero, que permitan cambiar las situaciones negativas que atraviesan las comunidades de asociados. La cooperativa también a través de sus administradores diseña, reglamenta y pone al servicio de su base social y la comunidad en general, servicios útiles al desarrollo local y regional que generen beneficios sociales y económicos adecuados y equitativos.

Bajo el interés de aportar al bienestar social, se vincula como institución cooperante al proyecto de acompañamiento psicosocial con el cofinanciamiento de los recursos económicos y apoyo necesario para que este se desenvuelva con la mayor calidad posible, asegurando el sostenimiento del equipo de profesionales en el municipio, al igual que otros servicios relacionados con transportes y materiales, se encarga de recoger y revisar informes periódicos que garanticen el buen desarrollo del proceso. (Cooperativa Coogranada, 2013).

## **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ALEJANDRÍA ANTIOQUÍA**



La administración municipal, desde sus políticas de Gobierno, se ha preocupado por la generación de espacios que garanticen el desarrollo humano de sus habitantes, desde las diferentes dimensiones que comprenden dicho enfoque de desarrollo.

Esta administración, reconoce el impacto que tuvo el conflicto armado en Alejandría, para ello genera unas líneas estratégicas desde las cuales materializa su accionar, dentro de las cuales se encuentra “Un gobierno con sentido humano” que busca aportar a la convivencia en paz y con seguridad, al desarrollo institucional, a la participación y la organización social de sus habitantes; la línea “Desarrollo social con sentido

humano”, busca potenciar la educación en el municipio y el desarrollo sociocultural desde prácticas de diversidad (Administración Municipal Alejandría, 2012).

Así mismo, genera Proyectos estratégicos Municipales, desde los cuales se inserta el plan de retorno y atención a víctimas, donde se involucran diferentes estrategias para una atención integral, es justo aquí desde donde la administración, le apuesta al proyecto de Acompañamiento Psicosocial, con la facilitación de recursos materiales y transportes para el desarrollo del mismo.

## **BREVE CONTEXTO MUNICIPAL<sup>10</sup>**

### **Dimensión territorial**

El municipio de Alejandría está conformado por 15 veredas y está ubicado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia, hace parte de los 26 municipios de la Corporación Autónoma Regional de Rio Negro Nare – CORNARE en la denominada “Zona de Embalses”.

### **Dimensión económica**

Para la construcción del Plan de Desarrollo del municipio, se realizó un diagnóstico, donde se pudo corroborar que la economía municipal está sustentada en el café y seguidamente la caña y que las comunidades rurales saben hacer su labor pero no se ha acompañado técnicamente al sector agropecuario. Para ello, se muestra la siguiente gráfica (Alcaldía Municipal - Alejandría, Antioquia., 2016, pág. 32)

---

<sup>10</sup> Para ampliar el panorama del contexto, diríjase al “PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL a La Familia, la Niñez, la Juventud y el Adulto Mayor Afectados por el Conflicto Armado en el Municipio de Alejandría – Antioquia”; al “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019. Municipio de Alejandría – Antioquia”; y/o ingresar a [http://www.alejandria-antioquia.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.alejandria-antioquia.gov.co/informacion_general.shtml).

Principales actividades agropecuarias por familia de la zona rural



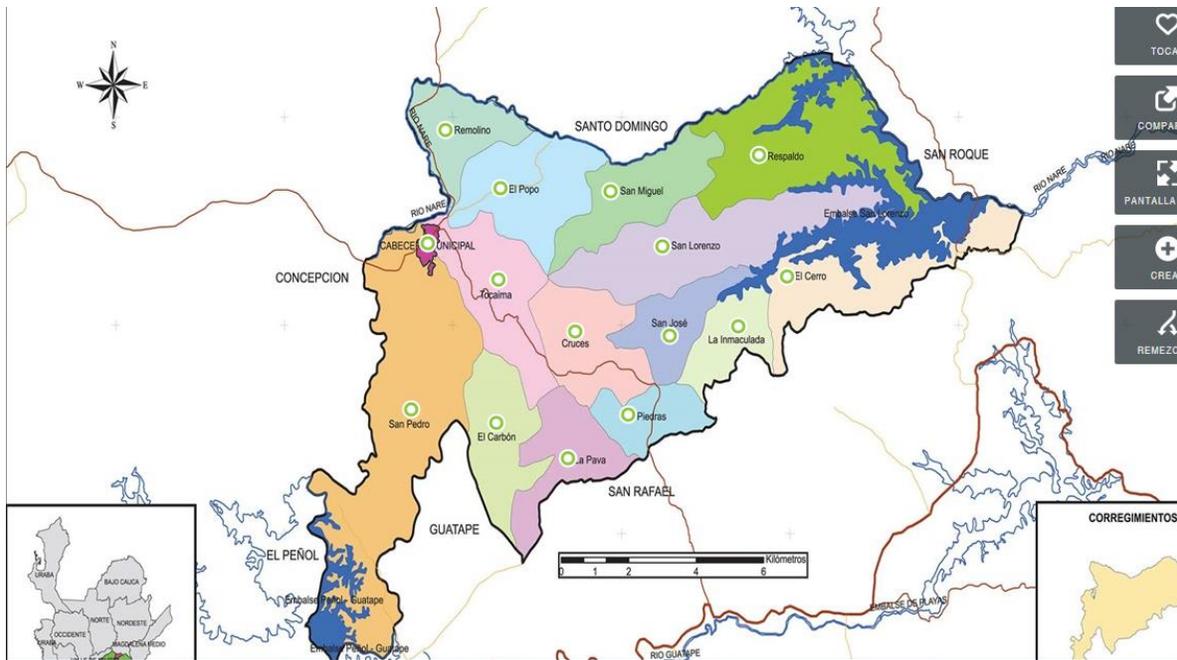
FUENTE: Diagnóstico social participativo elaboración PDM 2016 – 2019

Esto deja entrever que además de la caña y el café, el pan coger y las aves de corral son otras fuentes económicas que no distan mucho en porcentajes de producción. De esta manera, se percibe que el municipio está proyectando otras fuentes de ingreso diferentes a las de costumbre, o por lo menos, está avivando algunas de las que no tenían tanto auge.

### Dimensión Territorial<sup>11</sup>

la vereda La Pava se encuentra ubicada al sur oriente del municipio de Alejandría, esta limita por el sur con la vereda Piedras, por el occidente limita con Tocaima y Cruces, por el oriente limita con San José y San Lorenzo y por el sur oeste limita con el municipio de San Rafael; además, esta se encuentra a una altura de 1400 y 1650 sobre el nivel de mar, cuenta con un clima templado (20° C); la vereda se encuentra a una hora o 45 minutos de la zona urbana de Alejandría, con aproximadamente una distancia de 10 kilómetros por carretera. Sus particularidades topográficas se componen de altas montañas con frondosa vegetación, también cuenta con bastante riquezas hídricas.

<sup>11</sup> Tomado del Sub-proyecto Siembra Pal-Abra, realizado por Tatiana Arroyave Botero. 2015-2016.



Mapa del municipio de Alejandría, sacado de Alejandría memoria y esperanza. <http://www.memoriaalejandria.com/p/el-municipio.html>

Así mismo, la vereda cuenta con numerosos, refrescantes y hermosos ríos y quebradas que la atraviesan, estos son el río Bizcocho y los Medios, igualmente están los charcos llamados el Salto, el Charco la Eva, Charco Verde, Charco Piedra Negra, Charco Estrella y Charco Cristalino. Estos ríos, se configuran como espacios importantes para la recreación, para compartir en familia, en comunidad, para fortalecer la identidad y la cultura de la comunidad, en la medida que estos permiten el encuentro, la diversión, el goce y disfrute de los habitantes de la comunidad con seres querido y allegados.

Igualmente ésta vereda está constituida como área de reserva por sus características geográficas, en tanto sus elementos naturales se caracterizan por su importante valor, ya que como los cerros son importantes para la estructura del territorio municipal, pues además de la vereda San Miguel, Alto de Cruces, Alto de Tusero, Alto Buena Vista, Alto San Pedro, Alto de San Lorenzo, La Pava, también hace parte de éstos tesoros naturales (Plan de ordenamiento territorial, 2001. parafraseada en el suproyecto de Noreña, L. 2014-2015)

La vereda se encuentra dividida desde “la quebrada los medios por el camino hacia el

Alto del tronco, ya en límites del municipio de San Rafael y siguiendo por éste hasta el cruce con el río “Bizcocho”, Aguas Arriba de éste hasta la confluencia de las quebradas Tocaima con Buena Vista, de aquí Aguas Arriba de ésta última hasta encontrar la cuchilla en dirección al Alto de Tusero, ya en límites con la vereda el Carbón hasta el nacimiento de la quebrada los Medios” (plan de ordenamiento territorial. 2001: 134)

### **Dimensión Demográfica**

Frente a la densidad poblacional, en 2013 Alejandría cuenta con 4.058 habitantes, de los cuales 1818 pertenecen a la zona rural; (Botero, J. y otros. 2013) de la misma manera, según información facilitada por la base de datos del Sisben del municipio de Alejandría; la Pava cuenta con 70 hombres y con 60 mujeres para un total de 130 habitantes en la vereda.

| POBLACIÓN DE LA VEREDA LA PAVA |             |
|--------------------------------|-------------|
| H 0-18                         | M 0-18      |
| 22                             | 22          |
| 19-30                          | 19- 30      |
| 12                             | 10          |
| 31-75                          | 31-87       |
| 36                             | 28          |
| total H: 70                    | total M: 60 |
| total población: 130           |             |

Cifras deducidas del Sisbén 2015

Familias participantes del proyecto de acompañamiento psicosocial y algunas de proyectos productivos en la vereda la Pava

## **Análisis al Sub-Proyecto Siembra Pal-Abra – 2015-2016**

Para realizar la continuidad del Sub-Proyecto Siembra Pal-Abra de la vereda La Pava, se realiza una exhaustiva lectura y análisis, donde se identifican todos sus componentes, lo logrado y lo que no. Desde este primer punto, se identifica que está muy completo en cuanto a que retoma toda la información relevante de la vereda, desde su fundación, hasta los procesos que se llevan a cabo el día de hoy; desde el Plan Operativo hasta el análisis a los diagnósticos. Sin embargo, se identifican algunos aspectos que se consideran relevantes mencionar.

- A modo aclaración, expreso que gran parte del contenido escrito a continuación, es producto del análisis al Sub-Proyecto realizado entre el año 2015 y 2016. Además de la asociación con el Macro-Proyecto y mi experiencia en los encuentros en la vereda. Y que la reflexión está inmersa durante todo el escrito - .

El referente teórico y metodológico que se implementó fue el que se ha venido trabajando desde el Macro y Sub-Proyecto; al igual que los enfoques y dimensiones con el objetivo de no salirse mucho de la línea que se viene interviniendo con la población y así, propender por la articulación del mismo. En cuanto al referente teórico se trabaja desde el paradigma socio crítico; desde la metodología se trabajó por medio de la intervención socio-educativa y las identidades culturales.

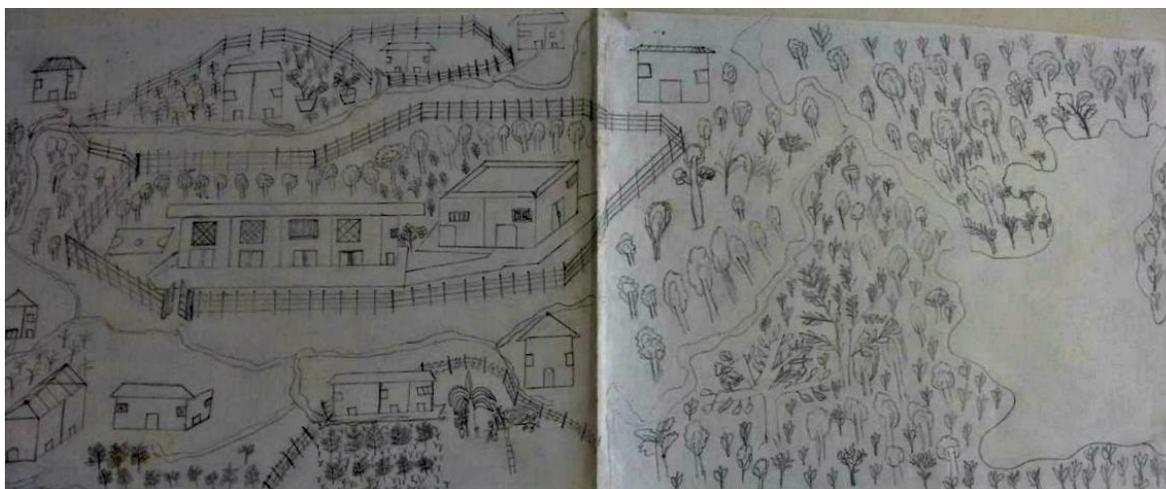
Ahora sí, entrando en materia. Durante este informe se tomarán algunos de los aspectos que se consideran más pertinentes, ya que con estos se irá generando la reflexión, el análisis y la reconstrucción del texto.

En La vereda La Pava, previo al proceso a la configuración de la Junta de Acción Comunal (JAC), se realizaban Convites, estos que son donde las personas se reúnen para trabajar o realizar una acción determinada, que iba en beneficio de un individuo, una familia o la comunidad en general. A partir de estos, se configura la formación de

la JAC. En el Sub-Proyecto se menciona que “la JAC es un estamento de representación de gran importancia a nivel comunitario, desde el cual se plantean discusiones concernientes a la actividad política, social y económica de la vereda, y es un espacio donde además se establecen acuerdos, se toman de decisiones, se participa, se incide y responsabilidades para con la misma” (Arroyave Botero, 2015-2016, pág. 37).

Esto anterior, es sumamente importante porque para la población de La Pava, la JAC es un organismo que les ayuda a gestionar e impulsar las propuestas de la vereda, por tanto, se identifica el interés por participar en ella, aunque reconocen que ser parte de la junta demanda mucho tiempo y genera problemas, que en parte el cargo de presidente de la Junta, es algo que varios de ellos no quisieran ocupar. Quienes lo ocupan hacen “gran esfuerzo por mantener el proceso en las mejores condiciones”, esto expresa el actual presidente de la junta en una de las visitas a la vereda, que por cierto, es un joven de alrededor de 19 años, que estudia agricultura.

En cuanto a la identificación de espacios para fortalecer el tejido social, la Escuela es reconocida como el puntos más importante de la vereda, “constituye un espacio de gran relevancia, en tanto es el epicentro de reunión, encuentro, formación, concertación y discusión desde el cual se toman decisiones de diversa índole” (Arroyave Botero, 2015-2016). Junto a ella, se encuentra el Salón de la JAC, que es donde se llevan a cabo las reuniones de la Junta y es en este mismo espacio donde comúnmente se realizan los encuentros del proyecto Psicosocial.



Dibujo realizado por Alfredo Guarín. Habitante de la vereda La Pava.

## **Conflicto Armado**

Ahora bien, en relación al conflicto armado, se identifica que

“data desde los enfrentamientos partidistas, los cuales dejaron numerosos muertos y problemas sociales; no obstante, el conflicto armado más reciente, se remite a la década de los 90, donde los combates dejaron de ser protagonizados por los propios alejandrinos y éste municipio se convirtió en el resorte de grupos armados organizados e ideologizados. Consecuente con ello, se encuentra también que la violencia generada en el período de 1996 y 2006, está antecedida por el abandono estatal que históricamente hizo presencia en la región (Botero, J. y otros. 2013, citada en Noreña, L. 2014)”. Cita de cita (Arroyave Botero, 2015-2016, pág. 40)

Es importante retomar la historia del conflicto en Alejandría para poder ir definiendo también, hasta qué punto es relevante intervenir y bajo qué condiciones o parámetros. Por ejemplo, hay que reconocer que el Estado colombiano “tiene dificultades con la soberanía interna y en esa medida se le ve como un estado fragmentado, que no ha garantizado los derechos para todos y todas” (Arroyave Botero, 2015-2016). Desde este aparte, se encuentra hoy el “Proceso de Paz”, el cual generará otras condiciones, problemáticas y focos de intervención. Por tanto, no podemos dejar de lado la coyuntura social, política, económica y legal por la que pasará el país durante este resto de año (2016).

Adentrándonos un poco a la vereda, se dice que

“El conflicto armado en la vereda la Pava trajo como consecuencia la muerte de familiares, amigos y conocidos de muchas personas de allí. Como la de la profesora Flor María, Juan Pablo, el señor Aníbal, Samuel Buriticá a Wilmar Monsalve, estas muertes y sobre todo la de la profesora hizo que se tomara la decisión de familias de irse del pueblo hacia otros lugares como Cartagena,

también se generó el desplazamiento forzado de varias familias de la vereda cuando se dio el enfrentamiento de las FARC y AUC en la inmaculada en el año 2001” (Arroyave Botero, 2015-2016).

Es evidente que con estas muertes y desplazamiento, se rompe tajantemente el tejido social, dejando así, población herida interiormente, desconfiada, temerosa y triste por sus condiciones y sucesos.

“Así mismo, la violencia, el conflicto armado y las dificultades económicas que esta situación generó, trajo consecuencias como el desplazamiento forzado que genera situaciones traumáticas, pérdida de la tierra, de sus afectos y construcciones simbólicas realizadas alrededor de su territorio” (Arroyave Botero, 2015-2016). Entonces, hay que mirar que buena parte de la población ya retornó a la vereda y se encuentra con unas condiciones mínimamente cómodas y económicamente estables. Esto, comparándolo con el hecho de haber tenido casa, quedar desplazado y luego retornar a ella, es ahí donde se menciona que es un proceso traumático, más aún, cuando retornaron, pero a otras veredas diferentes a la suya pero en el mismo municipio.

“Los habitantes plantean que cuando regresan, es muy duro porque deben iniciar desde cero, ya que sus casas están llena de maleza, deben de reorganizar sus casa, sus vidas, volver a sembrar alimentos y esto implica volver a resignificar las dinámicas relacionales, tanto con el territorio, como con los otros y otras” (Arroyave Botero, 2015-2016).

Algo que queda claro y que ya se mencionó, es que no solo en La Pava o Alejandría, sino en toda Colombia, es que el conflicto armado genera la ruptura del tejido social, el cual es necesario restaurar para garantizarle a las víctimas, un mínimo de condiciones para la construcción de sociedad.

## **Reconocimiento de la población como Comunidad**

(Los dos siguientes párrafos son retomados del Macro-Proyecto, de las páginas 119 y 120, de los cuales la referencia de Ander-Egg y González no se encuentra en la bibliografía. Se realiza este paréntesis, más que por un asunto de salvedad en la cita, es para incentivar a quien construya a partir de estos sub-proyectos la rigurosidad investigativa y de manera respetuosa sugerir a quienes están a cargo del proyecto, mejorar las referencias bibliográficas)

- La comunidad es considerada fundamentalmente, como un conjunto de relaciones sociales [...] En general se refiere a una agregación social o conjunto de personas que, en tanto que habitan en un espacio geográfico delimitado, y delimitable, operan en redes de comunicación dentro de la misma, pueden compartir equipamientos y servicios comunes y desarrollan un sentimiento de pertenencia o identificación con algún símbolo local. (Ander-Egg, 2011, p.223)
- La comunidad es un acabado ejemplo de tipo ideal de la acción social, una construcción teórica de alguna manera extraña de la propia realidad que acostumbra ser algo más sentido que sabido, más emocional que racional. (González, 1998, p.13) La comunidad viene siendo entonces lo que encauza lazos sociales, esquemas de vida, referentes de identidad y alternativas sociales de un colectivo de persona.

A partir de estas breves definiciones, decimos que en la vereda La Pava se puede, a manera propia, nombrar a la población participante en el Proyecto Psicosocial como *Comunidad*, debido al sentido de pertenencia que ellos tienen con el territorio y su identidad en él, seguido de los vínculos comunitarios, los cuales afianzan los procesos que en la vereda se lleven a cabo y permiten que de alguna manera, se configuren crecientemente.

Además, el concepto de *Comunidad* retomando la construcción realizada por la docente en el salón de clase del Proyecto de aula *Teoría y Procesos con Comunidad*, en el año 2015 en la Universidad de Antioquia, quien planteaba que el concepto mismo estaba siendo usado de manera inadecuada y excesiva, pues para toda aglomeración de personas en pro de una actividad, es mencionada como: *Trabajo con Comunidad* o simplemente *La Comunidad*. Pero a partir de lo que en el aula se construye, la docente

plantea que solo el Trabajador Social o profesionales de las áreas de las ciencias sociales son los que determinan qué población es identificada como *Comunidad* debido al proceso, rol e identidad que han asumido a partir de su proceso.

Por tanto, retomando todo lo anterior, se reitera que en y de la vereda La Pava se puede hablar de *Comunidad*.

## **Metodología**

Y ya que estamos en el tema de la Educación popular, se resalta la amplitud y buena definición que se realizó, conteniendo también la Animación Socio-Cultural (ASC) como estrategia metodológica. Esta metodología la considero muy pertinente para trabajarla desde el proyecto Psicosocial, aunque no la conozco bien, lo hablo desde la definición que se plantea en el Sub-Proyecto.

“La educación popular como mecanismo de liberación y transformación, buscando que los sujetos de la comunidad se hicieran conscientes de su realidad y en esa medida buscaran la forma de cambiarla; la participación como acción intencionada que permite reconocerle al otro su importancia al momento de opinar, tomar decisiones y promoverlas, resaltando que es un actor activo y reflexivo que puede transformar su realidad; la posibilidad de permitir escenarios de empoderamiento que posibilitaba que la comunidad se hiciera responsable de la solución de sus problemas; y la lúdica como forma de aprendizaje a partir del goce y el disfrute” (Arroyave Botero, 2015-2016, pág. 64).

Reconocer que desde la educación popular se generan procesos horizontales, donde lo que se quiere es que el facilitador brinde las herramientas para que los sujetos sean quienes construyan a partir de sus experiencias y conocimientos, potenciando sus capacidades y la reflexión constante.

“La Animación Socio-Cultural, se constituye como una propuesta de Educación Social, en la medida que promueve y desarrolla procesos de participación social, que está ligado a unas costumbres, pertenencias y a unas identidades culturales, además propicia responsabilidades ciudadanas, que permiten generar procesos de reflexión en asuntos que inciden sobre ellos y posibilitando tener acciones intencionadas a generar cambios; se alberga en la cultura y las identidades culturales de las sociedades, desde donde se dinamizan procesos sociales que empoderan.

(...) En consecuencia, permite dinamizar procesos sociales donde se recrean nuevas posibilidades de construir conocimientos y saberes, que valora y propicia el encuentro, donde diversas prácticas y rituales cobran sentido, donde se ponen en evidencia otras lógicas de relacionarse, que reconocen al otro, además se reivindica la palabra, la historia, la memoria y la experiencia; esta apuesta cuenta con dispositivos pedagógicos y metodológicos que no niegan los saberes de las bases, y en esa medida reconoce el contexto como escenario de aprendizaje.

(...) Es aquí donde aparece el animador socio-cultural como una persona con habilidades para dinamizar espacios y propiciar el diálogo, tiene la capacidad de preguntar y preguntarse, de transformar desde su quehacer; genera relaciones dialógicas de horizontalidad y reciprocidad reconociendo al otro como sujeto de conocimientos y saberes. (Arroyave Botero, 2015-2016, pág. 20 y 21)

Si observamos, la Animación Socio-Cultural permite la construcción con el otro, por tanto, es íntimamente relacionada con la Educación Popular. Por tan clara y amplia definición, es que se asume que es una metodología propia para el trabajo con la población de la vereda.

Es desde este punto, que se puede hablar del trabajo intergeneracional. Se identifica que la población participante en el Proyecto Psicosocial es diversa, tanto hombres como mujeres; niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Esto, permite una dinámica interesante, porque a partir de las actividades, todos se relacionan e interactúan entre sí y se construyen como sujetos con capacidades, distintas pero de gran valor social.

Quiero articular la siguiente cita para hablar de algunos puntos específicos:

“Las planeaciones están mediadas por una serie de encuentros en la escuela de la vereda la Pava, donde se llevan a cabo diversas actividades que permiten la reflexión, el diálogo, la participación, la integración intergeneracional, el reconocimiento, la comunicación, que con el tiempo permite que se reconstruya el tejido social, a través del fortalecimiento de los vínculos comunitarios y vecinales donde se propicia un espacio para la confianza, la solidaridad y el compromiso”. (Arroyave Botero, 2015-2016, pág. 63)

“Se reconoce como logro lo que se ha venido haciendo en la vereda la Pava como un **proceso** constante, que propicia identificar las particularidades del contexto, las necesidades de la comunidad; al comprender esto, permite tener la posibilidad de diseñar junto con los sujetos, las estrategias para buscar la transformación que afectaban la armonía del lugar o donde se fortalecen las capacidades de la población; además, es posible hacerlos responsables de su papel histórico, con el fin de generar espacios de empoderamiento que permitan el cambio, un cambio desde ellos y para ellos, y por medio de estrategias que ellos implementen, para que así este proceso no se derrumbe cuando no esté el profesional”. (Arroyave Botero, 2015-2016, pág. 64)

Entonces, inferimos que para que haya resultados positivos, notorios y verificables, debe darse a partir de un proceso, Este que en la medida de lo posible debe ser constante para lograr la transformación social. Entonces, identificamos que todo el tiempo se habla de transformación por medio de la reflexión, pero ¿esto se está logrando? La pregunta surge porque en la lectura que se realiza del Sub-Proyecto son pocos los análisis de fondo que se manifiestan y más porque se hace énfasis en la reflexión crítica para lograr dicha transformación y tampoco se evidencia a profundidad o superficialmente la reflexión por parte de los sujetos participantes del proceso.

Es por esto, que resulta necesario cerrar los ojos y mirarnos a nosotros mismos frente a las estrategias de intervención. Y no estoy realizando la crítica para generar disgusto ni señalamientos, sino para que los actores podamos compartir con el otro, estrategias

que permitan mejores resultados a corto plazo, porque cada año, se le hace una leve o amplia ruptura a los procesos con el cambio de practicantes.

## **Diagnóstico Agosto 2016**

Para cambiar un poco el tema y centrarme en lo que respecta a mi intervención en la vereda, tomaré algunas citas de los que se halló en el diagnóstico.

“En él, se evidenció la frecuencia en los comentarios de la comunidad en relación a la necesidad de tener procesos de orientación en temas familiares y de pareja, donde se procure fortalecer los lazos y el vínculo entre padres y madres e hijos, donde se fortalezcan habilidades comunicativas, de liderazgo y autonomía”.

“Se manifiesta el interés por fortalecer el proceso de la junta de acción comunal, donde se propicie mayor conocimiento frente a la organización y que permita una mejor gestión para el bienestar de la vereda (...)” (Arroyave Botero, 2015-2016, pág. 49).

Lo primero que identifican es la necesidad de desarrollar un componente familiar, el cual, desde el proceso, se realizó con talleres para fortalecer la comunicación entre padres e hijos.

Y como ya se ha dicho, la JAC es un espacio con suficiente valor comunitario, en el que participan el grueso de los habitantes por familia permitiendo así, que el proceso se mantenga en el tiempo. Esto es algo que debemos aprender a sobrellevar, cómo generar motivación suficiente para que quienes participan se pregunten constantemente sobre ello, para que asistan sin interés inmediato, por un refrigerio, etc. Es a partir de la experiencia con ellos donde debemos observar lo que transforman para que, por medio de esas mismas estrategias, implementar unas propias que sean acogidas satisfactoriamente.

Hay algo que quisiera aprender a hacer con mayor frecuencia y es aceptar cuando se tuvo dificultades para alcanzar el objetivo, que si no se logró, se escriba tal y como sucedió, porque esto permite a otros identificar acciones a no realizar, temas, estrategias y demás.

En el Sub-Proyecto se identifica una dificultad, es que “muchas personas no conciben su finca como un sistema que puede proveerles todo”; esto se trabajó desde la Soberanía Alimentaria, pero ni siquiera está definida, es por esto que planteo la necesidad de expresar todo, desde lo bueno hasta lo más incómodo de aceptar que es el no cumplimiento de los objetivos.

Para ello, paso a definirla. No sin antes hacer hincapié en la siguiente reflexión: “Reivindicar la soberanía alimentaria no implica un retorno romántico al pasado, sino que se trata de recuperar el conocimiento y las prácticas tradicionales y combinarlas con las nuevas tecnologías y los nuevos saberes” (Vivas, 2001, pág. 2). Esto es algo que hacemos desde el proyecto, pero sin tener certeza de que sí se esté desarrollando, pues ni en el Macro-Proyecto está definida la soberanía alimentaria y al parecer, desde esta breve definición, se hace.

Una definición un poco más amplia, es:

El DERECHO de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, pesqueras, alimentarias y de tierra que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias únicas. Esto incluye el verdadero derecho a la alimentación y a producir los alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, y a la capacidad para mantenerse a sí mismos y a sus sociedades (Guillot, 2012).

Vía Campesina plantea también que “La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones” (Pimbert, 2014).

Con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el derecho a la alimentación fue reconocido formalmente como un derecho humano; conforme lo establece su artículo 25: < toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, al igual que a su familia, la salud y el bienestar, en especial a la alimentación > (FAO, 2013, pág. 11).

Por tanto, es importante no dejar de lado estos conceptos, porque permite un mejor desarrollo de los procesos y con capacidad de ampliarlos en los talleres con la comunidad, más cuando se habla de ello reiteradamente.

Un punto también problemático es en el que la población “demandan que haya un acompañamiento de principio a final del proceso, por parte de estas instituciones” (Arroyave Botero, 2015-2016). Sería más interesante romper con esta necesidad, generándole las condiciones mínimas para que auto-gestionen y generen una autonomía en vez de una dependencia.

### **Recomendaciones del proceso anterior para dar continuidad**

Las siguientes son las recomendaciones que quedan en el Sub-proyecto Siembra Palabra, para garantizar la continuidad del proceso:

- Continuar con **metodologías educativas** que permitan generar herramientas que fortalezcan y consoliden aún más los vínculos comunitarios, por ende las redes de apoyo y la confianza.
- Seguir generando **estrategias pedagógicas y lúdicas** para contribuir al fortalecimiento del liderazgo, participación y autonomía de la comunidad.

Esta recomendación me parece de suma importancia, pudo haber sido un objetivo específico del Sub-proyecto que me entregan.

- Se recomienda continuar con el trabajo de **memoria gastronómica**, reconociendo el valor histórico y de memoria que tienen los alimentos pasados de generación en generación en la vereda.

Este es uno de los aspectos que el proyecto ha trabajado fuertemente y por tanto, no se debe dejar de lado, hay que fortalecerlo.

- Es oportuno retomar las **memorias narrativas** en la vereda, para poder tener un contexto más amplio que permita reconocer particularidades de la familia en el conflicto y generalidades de la comunidad, además, permite develar el grado de resiliencia que poseen.
- A partir de las **visitas domiciliarias** que se realizaron, generar estrategias y procesos con las familias que permitan trabajar lo evidenciado al interior de las dinámicas familiares, donde sea posible potenciar o mejorar las relaciones.

Las visitas son una estrategia metodológica que la comunidad ha expresado que debe continuar, por tanto, es importante continuar con ellas.

- Seguir el acompañamiento constante desde lo psicosocial a **proyectos productivos** y hablar más de cultivos saludables y de soberanía alimentaria.

Este aspecto, es de redefinir para tenerlo más claro y así garantizar un mejor desarrollo.

Para el proceso al que se da continuidad en la vereda La Pava, se conservan el objetivo propuesto desde el proyecto anterior, Siembra Pal-Abra 2015-2016, el cual es: “Fortalecer la capacidad de la comunidad de la vereda la Pava en la gestión de sus propios procesos comunitarios”. Más aún desde el objetivo específico: -Aportar a las buenas prácticas agroecológicas. El proceso se realizó en cinco encuentros debido a las dinámicas del proyecto.

## **Objetivos**

Ahora entraremos a analizar los objetivos que están propuestos en el proyecto y los que propondré para la aplicación.

Los objetivos, tanto el general como los específicos, deben ser redefinidos, pues su estructura y construcción se quedan cortos en su formulación, realicemos un ejemplo con uno de los objetivos específicos: “Aportar a las buenas prácticas agroecológicas”. Desde mi punto de vista, hace falta más contenido y no solo de forma, sino de fondo, porque no está definido que es lo agroecológico en el sub-proyecto y ni siquiera descrito el enfoque agroecológico en el objetivo general: “Fortalecer la capacidad de la comunidad de la vereda la Pava en la gestión de sus propios procesos comunitarios”.

En los objetivos específicos se mencionan los siguientes temas: fortalecimiento de las relaciones sociales; memoria individual y colectiva; Buenas prácticas agrícolas; capacitación en liderazgo y auto gestión. Si observamos el general, este hace alusión a la gestión, omitiendo los demás componentes que traen consigo los objetivos específicos.

Mi propuesta para que ese objetivo general se hubiera desarrollado con mayor claridad es:

- Fortalecer la capacidad de gestión de la comunidad de la vereda la Pava por medio de una metodología didáctica para liderar y realizar sus propios procesos comunitarios.

Este objetivo se construye a partir de la lectura y análisis del Sub-Proyecto Siembra Pal-Abra del año 2015-2016.

La manera como se realizaron los cinco encuentros fue con la implementación de un DRP, el cual se debió hacer en dos horas, para identificar lo que se ha logrado y lo que quieren hacer; Conversatorios y claridades frente a temas de interés poblacional, como la Seguridad y Soberanía Alimentaria; Mitos y realidades sobre el plebiscito del 2 de octubre sobre el proceso de paz entre el gobierno y las Farc-EP; muestras gastronómicas para incidir en mejores prácticas alimenticias y desde las necesidades

emergentes; y cierre de año 2016. Por tanto, se muestra a continuación el plan operativo desde los encuentros realizados.

**Plan Operativo:**

Debido a que solo se realizaron 4 encuentros en la vereda por dinámicas del mismo proyecto, no se retomaron todos los objetivos específicos del Sub-Proyecto anterior. Por tanto, se describen cómo se desarrollaron

| <b>Ejes estratégicos a los que se articula el sub-proyecto:</b>   |   |                          |                    |                             |                   |                  |
|---|---|--------------------------|--------------------|-----------------------------|-------------------|------------------|
| Vínculos comunitarios y territorio, memoria e intervención con grupos poblacionales   |   |                          |                    |                             |                   |                  |
| <b>Objetivo general del subproyecto</b>   | <b>Indicador de impacto</b>   |                          |                    |                             |                   |                  |
| Fortalecer la capacidad de gestión de la comunidad de la vereda la Pava por medio de una metodología didáctica para liderar y realizar sus propios procesos comunitarios. | Al finalizar el año 2016 se desarrolló afianzar los vínculos entre la comunidad a partir de estrategias prácticas propias de la vereda. |                          |                    |                             |                   |                  |
| <b>Objetivo específico</b>  | <b>Indicador de</b>   | <b>Metas</b>             | <b>Actividades</b> | <b>Indicador de proceso</b> | <b>Fuentes de</b> | <b>Supuestos</b> |
|   | or de   | Visibilizar la capacidad |                    |                             | s de              |                  |

|  |  |  |   |   |   |                  |
|--|--|--|---|---|---|------------------|
| Recuperar la memoria individual y colectiva tanto de las familias como de la vereda. | <b>Resultado</b><br>A partir del recetario o gastronómico.   | para la generación de ingresos a partir de la variedad gastronómica en la vereda   | Realización de 2 encuentros gastronómicos<br><br>Encuentros en la escuela   | Se realizó dos encuentros gastronómicos<br><br>Se realizó reflexión y conversatorio en torno a las capacidades de generación de ingresos a partir de la producción de alimentos | <b>verificación</b><br>Listas de Asistencia<br><br>Fotos<br><br>Análisis de Informes            |                  |
| <b>Objetivo específico</b><br><br>Aportar a las buenas prácticas agroecológicas      | <b>Indicador de Resultado</b><br>Conversatorio de diferenciación entre Seguridad y Soberanía Alimentaria | <b>Metas</b><br>Fortalecer el conocimiento comunitario sobre los conceptos relevantes a los procesos que se desarrollan en la vereda | <b>Actividades</b><br>Realizar un encuentro sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria<br><br>Realizar un encuentro para brindar claridades frente al Plebiscito realizado el 2 de octubre de 2016 | <b>Indicador de proceso</b><br><br>Se realizó un encuentro sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria<br><br>Se realizó un encuentro sobre el Plebiscito                           | <b>Fuentes de verificación</b><br>Listas de Asistencia<br><br>Fotos<br><br>Análisis de Informes | <b>Supuestos</b> |

## Logros

El proceso logró evidenciar la capacidad de organización que tiene la población de la vereda que hace parte del Proyecto Psicosocial, a partir de la participación en el Mercado Campesino, donde fueron ellos quienes se encargaron de la mayor parte de la organización y venta de los productos.

Además se logró brindar información frente al plebiscito del 2 de octubre de 2016, aclarando las dudas y mitos que surgieron frente a este, desde este punto, Alejandría fue el único municipio del oriente antioqueño que ganó el Sí en las elecciones. No obstante, se aclara que el Proyecto Psicosocial no fue la única organización que realizó pedagogía sobre el tema.

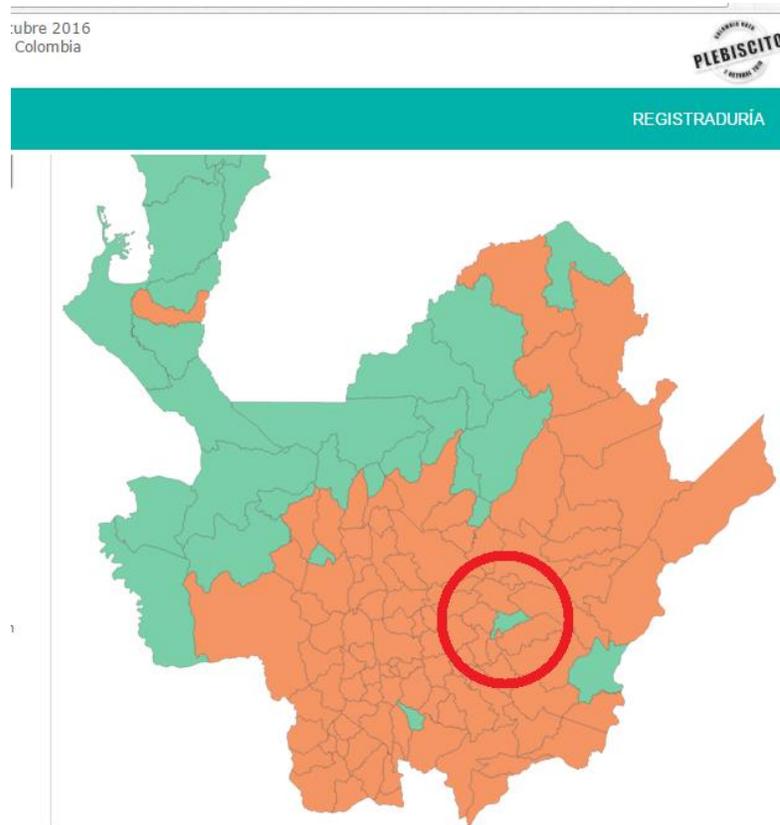


Imagen tomada de la página de la Registraduría Nacional: [registraduria.gov.co](http://registraduria.gov.co)

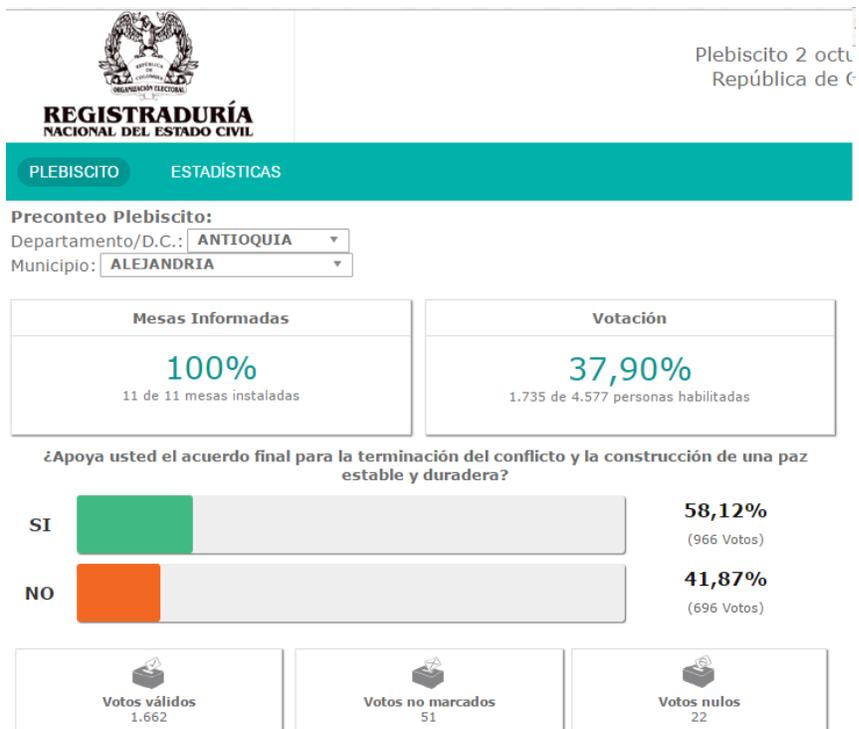


Imagen tomada de la página de la Registraduría Nacional: [registraduria.gov.co](http://registraduria.gov.co)

Otro logro que se evidencia es el conocimiento de la población sobre Soberanía Alimentaria. En conversatorios se logró comprobar qué conocen y qué no sobre el tema, y posterior a ello, se complementó para brindar mayor conocimiento. Esta actividad se debe seguir trabajando para que el concepto y práctica se mantenga fresco.

Y por último, se fortalecieron los vínculos comunitarios a partir del compartir de alimentos, saliéndonos del espacio cotidiano de encuentro, el cual es el salón de JAC, llegando a la casa de una de las participantes y en la escuela de la vereda.

## Dificultades

La mayor dificultad que se halló durante el acompañamiento a la vereda La Pava, fue que no se contó con el suficiente tiempo para plantear un objetivo propio que diera respuesta a las necesidades más latentes en la población, como lo es la formación en formulación de proyectos. Esto se dio, por las dinámicas del proyecto, que aunque

necesarias, en ocasiones interfieren con las fechas de encuentro planeadas y programadas con anticipación. Otra dificultad fue el proyecto anterior, el cual tiene algunos detalles a mejorar, entre ellos, los objetivos a los que ya se les ha hecho correcciones y propuestas.

## **A Mejorar**

A partir de las lecturas realizado al Sub-proyecto de la vereda La Pava, o incluso en algunos momentos del Macro-Proyecto, se identifica que hay citas sin fuente, lo cual es un aspecto preocupante en el sentido de derechos de autor; así como también se encuentran citas al interior del Sub-Proyecto que se ubican en la bibliografía. Desde este punto, me tomo la tarea de ir citando aquellos apartes que no están definidos para lograr una mejor entrega del mismo proyecto. Aunque esto no parezca en primera medida importante para algunos, para mí es fundamental mantener las citas con sus respectivas fuentes, desde un aspecto ético, legal y de reconocimiento por el trabajo del otro o la otra.

## **Posible proyección – Recomendaciones**

Como primera recomendación, es que el practicante debe leer el Macro-Proyecto y el proyecto anterior a este de la vereda La Pava, para que logré una mayor contextualización frente la población y demás componentes necesarios para la comprensión de esta.

Desde al análisis que se le realiza al Sub-proyecto Siembra Pal-Abra (2015-2016), se identifica que durante un periodo de tiempo se fomentó el ahorro en las mujeres por

medio de un programa realizado por el Departamento de Antioquia, desde la línea *Equidad de Género*, donde enviaron talleristas con la intención de generar procesos hacia el ahorro. “Doña María Socorro Franco es quien más empoderada está del proceso, el cual cuenta con 13 mujeres” (Arroyave Botero, 2015-2016).

Habiendo identificado este fuerte en las mujeres de la vereda, es pertinente promover, no solo en las mujeres, sino en toda la población, un ahorro programado, que permita la proyección de inversión a corto o largo plazo. Esto, orientado a garantizar que los procesos permanezcan en el tiempo, de tal modo que sean auto-sostenibles y permanentes. Rompiendo también, con el enfoque asistencialista y permitiendo que visionen y formulen sus propios proyectos. Por tanto, ahí se identifica una necesidad latente e inmediata a trabajar.

Para esto, se construyó un objetivo, que si se dan las condiciones, se puede pensar en implementar o se deja como recomendación para el practicante que llegue.

**General:** Fortalecer las capacidades comunitarias en la vereda La Pava en materia de formulación de proyectos, por medio de estrategias lúdico-pedagógicas, para promover la auto gestión y sostenibilidad de estos.

**Específico 1.** Realizar encuentros de capacitación enfocados a la formulación de proyectos desde estrategias lúdico-pedagógicas

**Específico 2.** Incentivar a la población a generar e identificar estrategias para la gestión de proyectos que financien sus iniciativas.

**Específico 3.** Fomentar la cultura del ahorro para la inversión a largo, mediano o corto plazo, garantizando la sostenibilidad de los proyectos.

Este proceso se puede llevar a cabo si se cuenta con el tiempo y las condiciones necesarias para su desarrollo. La propuesta surge desde la población, quienes han expresado en varios encuentros la necesidad de crear un proceso para realizar proyectos, reforzando el conocimiento que ellos han adquirido por medio de otros proyectos en la vereda.

El proceso se puede llevar a cabo en varios momentos, teniendo la disposición de un año de práctica. Un año cuenta con 52 semanas, de las cuales 22 no se tendrían en cuenta por las dinámicas de la Universidad, del Proyecto y personales. Quedando con 30 semanas hábiles para los encuentros.

Para este, se propondría que se trabajen los siguientes componentes:

1. Identificación del Problema
2. Análisis del problema
3. Diagnóstico
4. Formulación y Análisis
5. Ejecución y evaluación

Este proceso permitiría fortalecer los vínculos comunitarios y el arraigo al territorio, generando proyectos que beneficien a toda la población, por ejemplo, generar un proyecto para mejorar las condiciones viales con que cuenta la vereda al día de hoy.

### **A modo reflexión**

Desde un punto de vista consecuente, propondría no seguir recalando y tocando la llaga que dejó la violencia. Si se va a trabajar con el tema de las afectaciones del conflicto armado, que sea desde estrategias lúdico-recreativas, que no les genere dolor ni rencor, sino que puedan recordar de manera tranquila y que el duelo que han realizado, se les respete. Ya van 3 años y seguimos preguntando por las afectaciones de la Guerra, donde el Estado no ha alcanzado a reparar el daño y nosotros nos cerramos en preguntar y preguntar ¿Eres víctima? Cuando se ha reconocido que el 93 por ciento de la población lo es y como digo, ya son 3 años, esto debió ser abordado desde un comienzo. Preguntamos también por cosas como ¿Qué te ocurrió? ¿Cuál o cuáles fueron los hechos victimizantes?...

Recalco que el Proyecto Psicosocial ya lleva 3 años y seguimos con lo mismo, hay que dar el siguiente paso, y si creemos que aún no estamos listos, entonces debemos autoevaluarlo para ver en qué se está fallando. Lo preocupante es que lo que sea que falle, no afecta a los trabajadores de campo, sino a las víctimas, a la población afectada, a los campesinos que se someten a cuantos proyectos les lleven con tal que les llegue dinero, insumos, herramientas y demás. La pregunta es ¿no es hora de transformar la situación y dejar el asistencialismo?

Por otra parte, el tema de la asistencia es válida, siempre y cuando se trabaje con un trasfondo de sostenibilidad, que sea programada, no perpetua, que sea productiva y reproductiva, no sórdida e interesada. Como futuros profesionales en campo, debemos pensarnos estrategias de transformación que le garantice a la población participante del proceso una real emancipación, pues es de esto de lo que nos hablan desde el primer semestre académico, pero ¿en realidad vamos con este objetivo en mente al campo? Hoy me lo pregunto, porque me cuestiono como futuro Trabajador Social que está 'interviniendo' a población víctima de la violencia, desde las particularidades de la institucionalidad para dejar registro fotográfico y decenas de planillas firmadas ¿Con qué objetivo? ¿Para verificar qué? Es preocupante la situación, a muchos se nos sale de las manos el no poder hacer un alto a la problemática, pero ante todo hay que ser éticos.

Lo mencionado en el anterior párrafo no es con la pretensión de herir susceptibilidades, por el contrario, es construir a partir de las insinuaciones que nos da la Educación Popular, a partir de la reflexión constante para mejorar las condiciones de la población con la que trabajamos, aprender con el otro y desde la confrontación personal o autoevaluación frente a cuán preparado me siento para enfrentarme con el campo laboral. Espero no ser inoportuno o muy franco de pensamiento, pero es algo que siento necesario expresar. De tal modo que si el lector, por alguna razón siente que estoy equivocado, espero tenga el atrevimiento de acercarse o contactarse conmigo para tener la fortuna de escuchar o leer las correcciones a lo anteriormente mencionado y mejorar en este aspecto.

Ahora bien, fuera de las críticas anteriores, que en sí mismas no son algo negativo y que solo son apreciaciones personales, considero que este campo de práctica tiene un gran potencial para los próximos practicantes, pues el aprendizaje y constante experiencia es propio para aquellos futuros profesionales que se interesen por el Trabajo con Comunidad, puesto que en él se logra mantener una constante confrontación y analogía entre lo aprendido en el aula –Teoría- y el campo –Práctica-.

## Bibliografía

- Alcaldía Municipal - Alejandría, Antioquia. (2016). *PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA – ANTIOQUIA*. Alejandría. Obtenido de [www.alejandria-antioquia.gov.co](http://www.alejandria-antioquia.gov.co)
- Arroyave Botero, T. (2015-2016). *SIEMBRA PAL-ABRA. Práctica Solidaria I, II Y III*. Práctica Profesional, Universidad de Antioquia , Antioquia, Medellín. Recuperado el 28 de 09 de 2016
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2016). *BID - Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de El medio ambiente en América Latina y el Caribe: <http://www.iadb.org/es/temas/medio-ambiente/el-medio-ambiente-en-america-latina-y-el-caribe,1663.html>
- Canclini, N. G. (Nov.-Dic. de 2005). Entrevista a Nestor García Canclini. (S. Chejfec, Entrevistador) Nueva Sociedad 200. Recuperado el Septiembre de 2016, de <http://nuso.org/articulo/entrevista-a-nestor-garcia-canclini/>
- Congreso Nacional de la República de Colombia. (2013). *ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL. Ley Estatutaria 1622. 29 de Abril de 2013*. Bogotá.
- Definicion.de. (2012). *Definicion.de*. (J. P. Porto, & A. Gardey, Edits.) Obtenido de <http://definicion.de/teatro/>
- ELTIEMPO.com. (30 de Enero de 2008). *ELTIEMPO.com*. (M. A. Cabrera, Ed.) Recuperado el 15 de 10 de 2016, de Una mirada al teatro experimental colombiano: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3939071>
- FAO. (2013). *LEY MARCO "Derecho a la Alimentación, Seguridad Y Soberanía Alimentaria"*. FAO., Panamá. Recuperado el 10 de Enero de 2015
- Gobierno Nacional de Colombia. (2013). *Ley 1622 de abril de 2013. Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil*. Colombia.

Guillot, G. D. (25 de enero de 2012). *Redefinir la soberanía alimentaria*. (C. C. España, Ed.) Recuperado el 08 de agosto. de 2014, de attac.es. Justicia Económica Global.: <http://www.attac.es/2012/01/25/redefinir-la-soberania-alimentaria/>

Mazo, A. F. (2015). *PROCESOS ORGANIZATIVOS JUVENILES*. Prácticas I, II y III, Medellín-Alejandría.

Pimbert, M. R. (31 de 07 de 2014). *Boletín Nyéléni*. Obtenido de núm. 18 - Creando conocimiento para la soberanía alimentaria.: [http://www.nyeleni.org/DOWNLOADS/newsletters/Nyeleni\\_Newsletter\\_Num\\_18\\_ES.pdf](http://www.nyeleni.org/DOWNLOADS/newsletters/Nyeleni_Newsletter_Num_18_ES.pdf)

presidencia.gov.co/colombiajoven. (17 de 09 de 2016). [wsp.presidencia.gov.co/colombiajoven/estrategias/Documents](http://wsp.presidencia.gov.co/colombiajoven/estrategias/Documents). Obtenido de Qué son y para qué sirven las plataformas de Juventud?: [https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiV-LXGIpfPAhVCjz4KHb4mD6UQFggiMAI&url=http%3A%2F%2Fwsp.presidencia.gov.co%2Fcolombiajoven%2Festrategias%2FDocuments%2Fsocializacion-ley%2Ffruta\\_plataforma.ppt&usg=](https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiV-LXGIpfPAhVCjz4KHb4mD6UQFggiMAI&url=http%3A%2F%2Fwsp.presidencia.gov.co%2Fcolombiajoven%2Festrategias%2FDocuments%2Fsocializacion-ley%2Ffruta_plataforma.ppt&usg=)

PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL. (2013-2015). *PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA FAMILIA, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y EL ADULTO MAYOR AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA – ANTIOQUÍA*. Universidad de Antioquia, ANTIOQUÍA, Alejandría- ANTIOQUÍA.

Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *Banco de la República - Actividad Cultural*. Obtenido de El medio ambiente.: [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/ciencias/medio\\_ambiente](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/ciencias/medio_ambiente)

Urcola, M. (2003). *Algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de juventud* (Vol. VI). Rosario, Rosario, Argentina: Invenio. Obtenido de [seciyd@ucel.edu.ar](mailto:seciyd@ucel.edu.ar)

Vivas, E. (2001). La soberanía alimentaria como alternativa. En J. Riechmann, *Qué son los transgénicos* (pág. Epílogo). RBA Libros. Obtenido de <http://esthervivas.wordpress.com>

## Anexos

DRP Juventud 2016



## DRP Juventud 2016



## Cine-Foro Grupos Juveniles



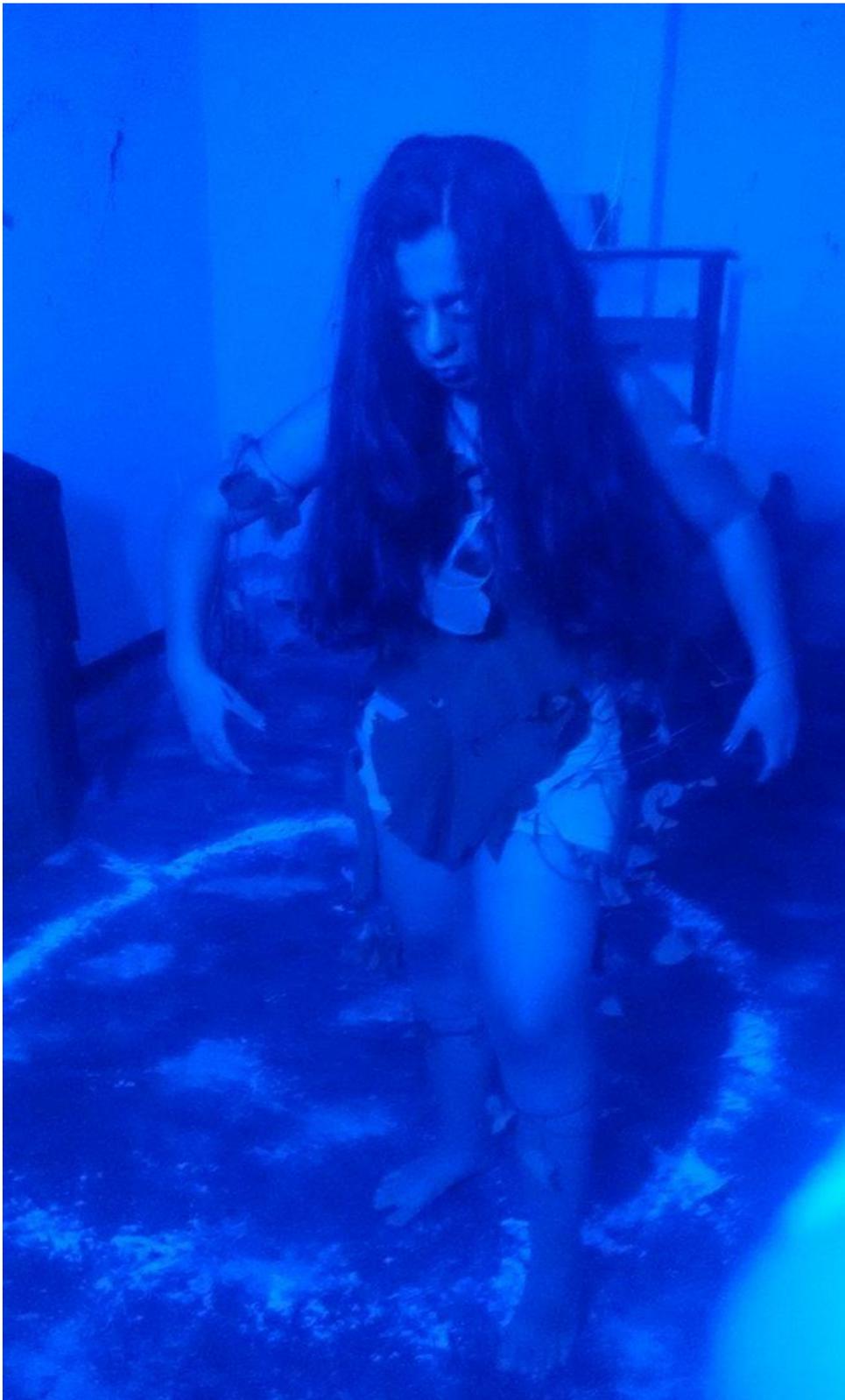
Ensayos Grupo de Teatro Catarsis



Taller de Maquillaje Grupo de teatro Catarsis



Obra de Teatro Grupo Catarsis



Caminata con Jóvenes a la vereda El Popo



Caminata y Siembra de Árboles Ninez y Juventud



Muestra Gastronómica Vereda La Pava



Encuentros Vereda La Pava





